

RESUMEN DE RESULTADOS.

4. MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD:

- el 58% de las muertes que registra el I.M.L durante los 9 años son violentas (3895 casos) y el 40,6% naturales (2718 casos). Por cada 6 muertes violentas, 4 son de etiología natural.
- Las tasas de las muertes violentas y sospechosas de criminalidad describen una curva normal con tendencia al descenso y tiene una tasa media de 56,15 muertes por cada 100000 habitantes. La tasa media de fallecimientos en hombres en este periodo es de 85,96 muertes por cada 100000 hab. y describen un ligero descenso; en mujeres es de 25,34 muertes por cada 100000 hab. y describen una línea más estable.
- La tasa de muertes violentas y sospechosas de criminalidad (número de muertes por cada 1000000 hab.) en hombres es 2 veces mayor que en mujeres.

EDAD DE LAS MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD:

- La edad más habitual en que ocurren las muertes violentas y sospechosas de criminalidad en la región de Murcia está entre los 70 y los 80 años en un 15,70 %, seguido de los 30 a los 40 años con un 14,43% y desde los 40 a los 50 años con un 14,28%. En general son tasas muy equilibradas - salvo en franjas inferiores a 20 años y las superiores a 80 años - en que los porcentajes rondan entre 11,95% y 14,43%.

EDAD DE LAS MUERTES VIOLENTAS.

- La edad en que se dan mayoritariamente las *muertes violentas* en la región de Murcia está entre los 17 y los 41 años y luego entre los 69 y los 83 años. La edad más repetida en muertes violentas son los 30 años

en 108 casos, seguida de los 25 años con 81 casos y de 39 con 80 casos.

SEXO DE LOS FALLECIDOS POR MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

- Tenemos que 5161 muertes son de hombres (77,1%) y 1504 muertes de mujeres (22,5%); por ello 8 de cada 10 fallecidos son hombres. Por cada 4 hombres que mueren por muerte violenta y sospechosa de criminalidad, muere 1 mujer.

MUERTES VIOLENTAS.

- En *muertes violentas* tenemos que el 79,6% (3110 casos) son hombres y el 20,4% (797 casos) mujeres, por lo que también se cumple que 8 de cada 10 muertes son hombres y que por cada mujer fallecida por muerte violenta fallecen 4 hombres.

MUERTES NATURALES.

- En muertes naturales tenemos que el 79,6% (2014 casos) son hombres y el 20,47 % (690 casos) son mujeres; por cada mujer que fallece por causas naturales mueren 4 hombres.

MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES.

- La tasa media de las tasas medias en muertes violentas es de 32,92 fallecidos por cada 100000 habitantes y en muertes naturales es de 22,49. Se observa una tendencia al crecimiento de las muertes naturales y un descenso de las muertes violentas.
- La tasa media de los hombres que mueren por causas violentas es de 52,04 y en hombres por causas naturales es de 33,26 fallecidos por cada 100000 hab. La tendencia de los hombres en muertes violentas es

a disminuir, mientras que en hombres en muertes naturales es a aumentar.

- La tasa media de mujeres que fallecen por causas violentas es de 13,52 y en muertes naturales es de 11,50 por cada 100000 habitantes. La tendencia en mujeres en muertes violentas es a disminuir y en muertes naturales es a aumentar; de hecho supera a las tasas por muertes violentas en mujeres, situación que de momento no ocurre en hombres.
- Las tasas de muertes violentas son 4 veces mayor en hombres respecto de las mujeres y las tasas de muertes naturales son 3 veces mayor en hombres respecto de las mujeres.

INCIDENCIA DE LAS MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

- la media de las tasas de las muertes judicializadas violentas y sospechosas de criminalidad de la región de Murcia durante los 9 años estudiados en los partidos judiciales oscilan entre 28,43 y 75,87 muertes por cada 100000 hab. La media obtenida de las medias de cada partido judicial durante el tiempo estudiado es de 63,69 muertes por cada 100000 hab.
- De acuerdo al valor de media obtenido de las tasas, el partido judicial que más muertes violentas y sospechosas de criminalidad ha registrado en el periodo a estudiar (número de muertes por cada 100000 hab.) es el de San Javier (75,87), Jumilla (64,76), Cartagena (64,32), Murcia (59,47), Totana (58,6), Lorca (54,91), Cieza(48,98), Yecla (43,28), Caravaca (41,18), Mula (37,46) y Molina de Segura (28,43).

MUERTES VIOLENTAS.

- Las muertes violentas en general en los partidos judiciales de la región marcan una trayectoria estable con tendencia al descenso.
- Las tasas oscilan entre 44,26 y 15,84 muertes por cada 100000 hab. la media obtenida de las medias de todos los partidos judiciales es de 38,29 muertes por cada 100000 hab.
- El partido judicial que más muertes violentas registra (número de muertes por cada 100000 hab.) es el de *Jumilla*(44,26) seguido del partido de San Javier (40,58), Murcia (35,52), Cartagena (35,32) , Totana(32,58), Lorca(32,56), Cieza (30,65), Caravaca (27,38), Mula (25,04), Yecla (24,74) y Molina (15,84).
- Las muertes violentas tienden a descender en todos los partidos salvo en el de Jumilla.

MUERTES NATURALES.

- Las muertes naturales en los partidos judiciales marcan una estabilidad con tendencia ascendente.
- Las tasas oscilan entre 35,52 y 12,07 muertes por cada 100000 hab. La media obtenida de las medias de cada uno de los partidos judiciales es de 24,36 muertes por cada 100000 habitantes.
- El partido judicial que más muertes naturales registra (número de muertes por cada 100000 hab.) es el de San Javier (35,04), Cartagena (28,71) , Totana (25,71) , Murcia (23,28) , Lorca (20,61) , Jumilla (18,12) , Yecla (16,79) , Cieza (13,48) , Caravaca (12,59) , Molina (12,59) y Mula (12,07) .
- Las muertes naturales tienden a aumentar en todos los partidos judiciales excepto en el de Caravaca, Cieza y Yecla,

MUERTES VIOLENTAS Y NATURALES.

- En todos los partidos judiciales en general, las muertes violentas tienen unas tasas superiores a las muertes naturales (número de muertes por cada 100000 habitantes).
- Los partidos judiciales de Molina, Totana, San Javier y Cartagena han registrado un descenso en la tendencia de sus tasas (en muertes por cada 100000 habitantes) mientras que las tasas de muertes naturales han aumentado y superado a las tasas de muertes violentas; se ha producido un cruce de las tendencias que se ha reflejado en las gráficas.
- En los partidos judiciales de Murcia, Lorca y Mula, el descenso de muertes violentas y el aumento de muertes naturales no ha producido el cruce de las tendencias, pero probablemente lo harán en un futuro próximo debido a la inminencia del cruce.
- En los partidos judiciales de Caravaca, Cieza, Yecla y Jumilla la tendencia de las tasas de muertes violentas y naturales es a no cruzarse. En los partidos de Caravaca, Cieza y Yecla, descienden tanto las tasas de muertes violentas como naturales; en cambio en el partido judicial de Jumilla, ambas tasas tienden a aumentar.

MUERTES VIOLENTAS EN RELACIÓN AL SEXO DE LOS FALLECIDOS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES.

- En todos los partidos judiciales tienen la tendencia al descenso en la población masculina excepto en el de Jumilla; en la población de mujeres se mantienen valores equilibrados como en el partido judicial de Totana, Cieza, Yecla, Jumilla y Cartagena excepto en el partido de Caravaca cuya tendencia aumenta y en el resto de partidos descienden.
- La población masculina registra su mayor incidencia en el siguiente orden (número de muertes por cada 100000 habitantes): Partido judicial de Jumilla (38,62); partido judicial de San Javier (30,23); Cartagena (28,26); Totana (26,91); Cieza (26,39); Lorca (26,38); Murcia (25,34); Caravaca (23,27); Yecla (21,71); Mula((21,42) y Molina (12,44).
- En la población femenina, según la tasa media de las tasas anuales obtenidas, tenemos el siguiente orden – número de muertes por cada

100000 habitantes - :Partido judicial de San Javier (10,34); partido judicial de Murcia (8,03); Lorca (6,83); Totana (5,66); Cieza (4,30); Caravaca (4,10) ; Molina (3,89); Jumilla (3,63); Mula (3,61); Cartagena (3,02) y Yecla (2,12).

DIAS DE LA SEMANA EN QUE SE REGISTRARON LAS MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

- Los fines de semana aumentan ligeramente acaparando sólo el 31% del total de muertes.
- Las tasas de los días de la semana oscilan entre el 12,9% y el 15,8% respecto del total, por lo cual no existe gran diferencia respecto de los fines de semana.

MUERTES VIOLENTAS.

- las muertes violentas de la región de Murcia aumentan el fin de semana y representan un 31,3% del total de muertes violentas.
- En cuanto al sexo, sabiendo de la diferencia cuantitativa a favor de los hombres, su evolución es más oscilante que en mujeres, pero ambos sexos van en aumento conforme se acercan al fin de semana. Todos los días de la semana cumplen la misma proporción: por cada 8 hombres que mueren por muerte violenta, 2 mujeres fallecen por idéntica causa, o lo que es lo mismo, por cada 4 hombres fallece 1 mujer.

MESES DEL AÑO EN LOS QUE SE REGISTRARON LAS MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

- el mes con más incidencia es Julio (10% del total) y Agosto (9,5%) y el de menos incidencia es Noviembre con 7,2% del total de muertes. No destaca ningún mes en particular y oscilan todos los meses en estas cotas. Dividiendo por estaciones de año genéricas, se mueven entre un 22,8% y un 27,5%. El Verano es la estación que más registra con el 27,5% de los casos y la que menos es Otoño con el 22,8% de los casos.

MUERTES VIOLENTAS.

- Los meses oscilan albergando entre un 7,17% de los casos y un 10,47%. Junio (8,63%), Julio (10,47%) y Agosto (10,14%) son los meses que más destacaron.
- Dentro de la diferencia cuantitativa a favor de los hombres, desde Enero a Mayo se observa cierta estabilidad sin cambios significativos; en los meses de calor (desde Junio a Agosto) aumentan en ambos sexos sobre todo en hombres en Agosto y en mujeres en Julio. Tanto en hombres y mujeres se observa una disminución desde Septiembre hasta Diciembre. Todos los meses salvo Mayo cumplen la relación de que cada mes por cada 8 hombres que fallecen por muerte violenta, 2 mujeres también, o lo que es lo mismo: por cada 4 hombres que mueren fallece 1 mujer. Mayo refleja que por cada 8 o 9 hombres que mueren por muerte violenta, 2 mujeres lo hacen también.

- Si dividimos los meses en estaciones para observar cómo se desenvuelve el sexo en las muertes violentas, obtenemos lo siguiente:

ESTACIONES	HOMBRES	MUJERES
INVIERNO	738- 23,79%	175-21,95%
PRIMAVERA	766-24,63%	193-24,21%
VERANO	904-29,06%	238-29,86%
OTOÑO	701-22,54%	190-23,83%
Total	3110	797

Se observa que todas las estaciones tienen un porcentaje muy similar, salvo el verano que destaca ligeramente, que alcanza un 29,06% en hombres (904 casos) y un 29,86% en mujeres (238 casos). Cada mes, tanto en hombres y mujeres ocurre esta peculiaridad en la que a cada estación le corresponde entre un 20 y un 30% del total del número de casos y siguen un mismo orden de preferencia: Verano, Primavera, Otoño e Invierno, que indica la importancia de los meses de más horas de luz.

ETIOLOGÍA DE LAS MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD REGISTRADAS EN LOS I.M.L. DE MURCIA.

- Las muertes violentas y sospechosas de criminalidad registradas en la región de Murcia durante los 9 años, tenemos que el 40,5% fueron muertes accidentales (2714 casos), el 40,6% muertes naturales (2717 casos), el 14,8% muertes suicidas y el 2,5% muertes homicidas. Esto refleja que 4 de cada 10 muertes lo son tanto por muertes accidentales como por causas naturales. De cada 100 muertes judicializadas (violentas y sospechosas de criminalidad) que se dan en la región, 40 son naturales y accidentales respectivamente, 15 son suicidas y 3 homicidas.

HORAS EN LAS QUE SE REGISTRARON LAS MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

- Las horas de la mañana que van desde las 9:01 a las 12 horas es la franja que más muertes registra con un 15,12% del total de fallecidos en la región de Murcia, con 1013 casos; le sigue de las 12:01 a las 15 horas con el 14,16% (949 casos). La franja horaria más escasa va desde las 03:01 a las 6 horas con un 8,10% de todas las muertes. 3 de cada 10 muertes se dan entre las 9:01 y las 15 horas
- 5 de cada 10 muertes se dan en horas de luz y 4 de cada 10 en horas nocturnas. 1 de cada 10 es difícil precisar la hora.
- En horas nocturnas, sucede que desde las 21:01 a las 3 de la mañana y desde las 3:01 hasta las 9 de la mañana, tienen tasas muy similares: 20,82 % y 19,58 %.

MUERTES VIOLENTAS.

- En muertes violentas en la región de Murcia la franja horaria más sobresaliente es de 12:01 a 15 horas que equivale al 15,81% (618 casos). De 03:01 a las 6 de la mañana es el horario de menos incidencia.
- Los períodos de tiempo que se dan entre las 18:01 horas a las 21 horas, desde las 21:01 a las 00:00 y desde las 00:01 hasta las 3 de la mañana y desde las 06:01 a las 9 de la mañana se mantienen con tasas muy similares: 11,54%; 11,26%; 11,42% y 11,72% respectivamente.
- 5 de cada 10 muertes violentas suceden en horas de luz y 4 de cada 10 en horas nocturnas.
- Dentro de las horas de luz, 3 de cada 10 muertes se dan entre las 9:01 y las 15:00 horas y 2 de cada 10 entre las 15:01 y las 21 horas.

- En las horas nocturnas tanto de 21:01 a 03:00 horas como de 03:01 a 6 horas, 2 de cada 10 muertes suceden en ambos.

INGRESOS HOSPITALARIOS EN LAS MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

- Un 16,9% de las muertes violentas y sospechosas de criminalidad requirieron hospitalización previa y un 24% de las muertes violentas, lo cual quiere decir que el sujeto fue atendido de urgencia y llevado al hospital donde falleció pasado un tiempo después de lo ocurrido. Por tanto en estos porcentajes de casos la data de la muerte puede no corresponder con la data del hecho. 8 de cada 10 muertes violentas o sospechosas de criminalidad, así como también las muertes violentas tuvieron un resultado inmediato.

PROCEDENCIA DE LOS FALLECIDOS POR MUERTES VIOLENTAS Y SOSPECHOSAS DE CRIMINALIDAD.

- Un 86% de las muertes violentas y sospechosas de criminalidad (5769 casos) son españolas. Las colonias más importantes de extranjeros son Marruecos (2,5%), Ecuador (1,8%), Inglaterra (1,3%) y Alemania (1,1%).
- Los países no comunitarios – sin contar España- alcanzan los 535 fallecidos frente a los 394 muertos de países comunitarios.
- Los extranjeros que más fallecen con más frecuencia por este grupo etiológico son los del continente europeo, seguidos de los de Africa y Latinoamérica. Los últimos: países del extremo oriente y Norteamérica.

PROCEDENCIA DE LOS FALLECIDOS POR MUERTES VIOLENTAS.

- El 85,4% de las muertes violentas (3338 casos) en la región de Murcia son españolas. El 4,47% (175 casos) - sin contar España- pertenece a países de la UE y un 10% (391 casos) a países extracomunitarios.
- Marruecos (138 casos), Ecuador (98 casos), Inglaterra (26 casos), Argelia y Rumanía (22 casos respectivamente) y Alemania (18 casos) son los países de origen de ciudadanos que fallecieron por causas violentas.
- Por regiones continentales, el continente africano destaca con 193 muertes (4,93%); le siguen las regiones de Europa-occidental que registran 189 muertes (4,83%) y el continente latinoamericano con 169 muertes (4,32%).
- Las 3338 muertes violentas de la población de origen español se dividen en los siguientes mecanismos etiológicos por orden cuantitativo: el 64,12% de los fallecimientos son por causas accidentales (2274 casos); el 27,89% de las muertes son suicidas (931 casos) y el 3,32% son por causas homicidas (111 casos). El resto de las muertes son de etiología dudosa.
- 8 de cada 10 muertes accidentales son de españoles (83,60%; 2274 casos); 9 de cada 10 muertes suicidas son de españoles (93,38%; 931 casos) y casi 7 de cada 10 muertes homicidas son de españoles (67,27; 111 casos).

ECUADOR.

- Entre los ciudadanos de origen ecuatoriano que fallecen por causas violentas, el 80,61% fallecen por causas accidentales (79 casos), el 12,24% por suicidios (12 casos) y el 6,12% por homicidios (6 casos). Los ciudadanos bolivianos tienen tasas similares: un 77,77% mueren por causas accidentales (14 casos), un 16% por suicidios (3 casos) y un 7% por homicidios (1 caso).
- La tasa de muertes accidentales en el colectivo ecuatoriano representa el 2,9% del total de muertes ocurridas por esta razón en la región. La tasa de muertes suicidas representa un 1,2% del total de muertes por

esta causa en la región. La tasa de muertes homicidas de este colectivo representa un 3,63% del total de muertes homicidas en la región.

MARRUECOS.

- Entre los ciudadanos marroquíes que mueren por causas violentas, el 77,53% lo hacen por causas accidentales (107 casos), el 7,24% por suicidios (10 casos) y el 15,21 % por homicidios (21 casos). En ciudadanos de origen argelino, el 90% de las muertes violentas es por causas accidentales mientras que tanto suicidios como homicidios se dan en 4,5% respectivamente.
- La tasa de muertes accidentales en el colectivo marroquí representa el 3,93% de todas las muertes accidentales de la región; los suicidios representan apenas un 1% frente a los homicidios con un 12,72%. En países del Norte de África se superan o se igualan las tasas de homicidios frente a los suicidios.

EUROPA.

- Los ciudadanos de origen inglés que han fallecido en la región lo han hecho fundamentalmente por muertes accidentales en un 65,38% (17 casos), en un 23,07% por suicidios (6 casos) y en un 11,53% por homicidios (3 casos). Destacan frente a los países del norte de África que las muertes accidentales disminuyen y aumentan los suicidios aunque por encima de los homicidios. En países como Alemania, el 83,33% de los ciudadanos alemanes que mueren en la región lo hacen por causas accidentales (15 casos) y el 16,66% por suicidios (3 casos). Los ciudadanos rumanos tienen porcentajes similares a los europeos más occidentales: el 81,81% de ellos mueren por causas accidentales (18 casos) y el 16,60% por suicidio (3 casos).
- La tasa de muertes accidentales en ciudadanos ingleses representan el 2,9% del total de muertes por esta causa en la región, mientras que los suicidios representan un 1,2% del total y los homicidios un 3,63% respecto del cómputo total.

5. MECANISMOS ETIOLÓGICOS DE MUERTES VIOLENTAS: ARMAS DE FUEGO. SUICIDIOS Y HOMICIDIOS EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Los principales mecanismos etiológicos de las muertes violentas y sospechosas de criminalidad son las siguientes:

- Enfermedades del sistema cardiocirculatorio con 1899 casos (28,4%)
- Accidentes de tráfico con 1699 casos (25,4%)
- Intoxicaciones con 497 casos (7,4%)
- Ahorcaduras con 469 casos (7%)
- Enfermedades del tracto respiratorio con 288 casos (4,3%)
- Sumersiones con 261 casos (3,9%)
- Precipitaciones con 257 casos (3,8%)
- Caídas con 205 casos (3,1%)
- Enfermedad del sistema nervioso con 127 casos (1,9%)
- Armas de fuego y enfermedades del tracto digestivo con 94 casos (1,4% respectivamente)
- Sofocación con 96 casos (1,4%)
- Enfermedades hepáticas con 86 casos (1,3%).

Unos 3962 casos fueron de etiología violenta (59,15%) y 2626 casos de etiología natural (39,20%). En 77 casos no constan datos en el registro y en 33 casos no se especifica la etiología. Valorando las 8 primeras etiologías, las más habituales, se deduce que un 67,3% de dichas muertes pertenecen a etiologías de naturaleza violenta y el 32,7% de etiología natural.

LAS MUERTES VIOLENTAS POR ARMAS DE FUEGO.

ESTUDIO DE LOS AÑOS.

La región de Murcia ha ido aumentando su población en general; en hombres ha aumentado y en mujeres sólo 2009 registra un descenso poblacional.

Las tasas en la región de Murcia para las muertes por armas de fuego durante los años estudiados están entre 0,58 y 1,10 muertes por cada 100000 habitantes. Se mantienen estables pero con tendencia a aumentar. La tasa media es de 0,77 muertes por cada 100000 habitantes.

Sabiendo que en el sexo los fenómenos de las muertes violentas se comportan de manera distinta, tenemos que las tasas de la población masculina oscilan entre 0,76 y 2,03 muertes por cada 100000 habitantes. La tasa media es de 1,42 muertes por cada 100000 habitantes. La tendencia es a mantenerse estable.

Las tasas en mujeres oscilan entre 0,15 y 0,42 muertes por cada 100000 habitantes. No es constante la casuística, puesto que ha habido años en los que no se registró ninguna muerte violenta (suicidio u homicidio) por armas en la región en la población femenina, como es el caso de 2001, 2002, 2006 o 2007. La tasa media es 0,12 muertes por cada 100000 habitantes.

ESTUDIO DE LA EDAD.

No destaca ninguna edad en concreto y están muy repartidas. Los espectros de edad más importantes son: de 35 a 40 años con 15 casos, de 45 a 50 años con 11 casos y de los 30 a 35; de los 40 a 45 y de 70 a 75 años, cada uno con 9 casos.

Las muertes por armas de fuego durante el periodo estudiado en la región de Murcia en la población masculina tienen un peso relevante. La franja más destacada es la que va de los 30 a los 39 años con 23 casos (26,74%) ; luego va la de 40 a 49,9 años con 15 casos (17,44%) , mientras que las franjas

que van de 20 a 29,9 años, de 70 a 79,9 años tienen 13 casos cada una (15,11%). La franja con menos incidencia está entre los 60 a los 69,9 años (8,13%). En mujeres, la casuística aparece sobre todo en edades tempranas; los casos en ellas suceden sobre todo entre los 30 y los 39,9 años con 5 casos (62,5%) y de 20 a 29,9 años (2 casos).

INCIDENCIA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES.

Ordenando por importancia y según las medias de las tasas obtenidas durante los 9 años en los partidos judiciales más destacados que registran muertes por armas de fuego – número de muertes por cada 100000 hab. – tenemos que se dan sobre todo en:

- Lorca con 11,56. Tiende a aumentar.
- Cartagena y Mula 8,68. Tiende a aumentar.
- Cieza con 8,26. Tiende a descender.
- Murcia 6,84. Tendencia a descender.
- En Totana, Yecla, Jumilla, Molina y San Javier no se da un número significativo de casos a tener en cuenta.

DIAS DE LA SEMANA EN LOS QUE SE REGISTRAN LAS MUERTES POR ARMAS DE FUEGO.

Los días en los que se producen muertes por armas de fuego no están sujetos a algún día de la semana en concreto. El 26,7% de las muertes se dan los fines de semana.

Por sexos, vemos que en muertes en hombres no hay diferencia entre los días de la semana, puesto que los días con más incidencias de este tipo se dan los miércoles y jueves con 14 casos respectivamente, domingos (16 casos) y viernes (15 casos). Martes y sábado son los días de menos incidencia.

En mujeres es diferente tanto cuantitativamente como cualitativamente, puesto que el día que más registra son los miércoles con 3 casos, seguida del viernes con 2 casos; martes, jueves y sábado tienen 1 muerte cada una. En mujeres, los domingos y los lunes no registran muertes.

MESES DEL AÑO EN LOS QUE SE REGISTRAN LAS MUERTES POR ARMAS DE FUEGO.

Octubre con 13,88% (13 casos), Julio con 12,77% (12 casos), y Febrero, Marzo, Agosto y Septiembre con 9,67% respectivamente.

Los meses agrupados de la siguiente manera: Febrero, Marzo (19,34%); Julio, Agosto (22,44%) ; Septiembre y Octubre (28,47%), son los períodos más destacados a lo largo de los años estudiados.

Por sexos se observa de nuevo la diferencia fenomenológica entre hombres y mujeres. En muertes por armas de fuego en la población masculina se reparten en Febrero (9 casos), Marzo y Mayo (7 casos cada uno), Julio (11 casos) y Octubre (11 casos).

En mujeres, vemos que aparecen repartidas en Marzo (2 casos), Julio (1 caso), Agosto (2 casos) Octubre (2 casos) y Noviembre (1 caso).

Si dividimos los meses del año en estaciones, tenemos que en fallecidos de la población masculina en Otoño (Septiembre, Octubre y Noviembre) es de 26 muertes, el Invierno (Diciembre, Enero y Febrero) es de 20 muertes; la Primavera (Marzo, Abril y Mayo) tiene 18 muertes y el Verano (Junio, Julio y Agosto) con 22 muertes. No es mucha la diferencia entre estaciones, pero Otoño y Verano son las estaciones más importantes.

En mujeres, en Otoño registra 3 fallecidos, ninguna en Invierno, 2 en Primavera y 3 en Verano.

En hombres y mujeres destacan por igual el Verano y el Otoño.

ETIOLOGIA DE LAS MUERTES VIOLENTAS POR ARMAS DE FUEGO.

Las muertes suicidas por armas de fuego son un 66% (62 casos) frente a las muertes homicidas por armas de fuego que son un 28,7% (27 muertes). El resto de fallecimientos son por causas accidentales (3 casos) y por causas de etiología dudosa (2 casos).

El 91,48% de los sucesos por armas de fuego ocurrieron en la población masculina (86 casos de los 94); también ocurre en suicidios donde la población

masculina alcanza un 95,16% (59 casos de los 62) y en homicidios con un 81,48% (22 casos de los 27).

HORAS DEL DIA EN LAS QUE SE REGISTRAN LAS MUERTES POR ARMAS DE FUEGO.

Se observa que hombres y mujeres no coinciden en la cota horaria de mayor incidencia; en hombres destaca con 20 casos entre las 21:01 horas y las 00 horas (23,25%), 14 casos entre las 9:01 horas y las 12 horas (16,27%) y 13 casos entre las 00:01 y las 3 horas (15,11%). El resto de franjas horarias aparecen equilibradas.

En mujeres destacan 3 muertes de 9:01 a 12 horas y 2 muertes de 15:01 a 18 horas.

En hombres destacan las franjas horarias de la noche y en mujeres las del día.

MUERTES SUICIDAS Y HOMICIDAS POR ARMAS DE FUEGO.

- Años y etiología en relación al sexo.

En *suicidios por armas de fuego* hay comportamientos diferentes entre el hombre y la mujer. Los suicidios por armas de fuego se dan predominantemente en hombres. Las tasas en tantos por 100000 en la población de hombres van de 0,33 en 2001 a 0,82 en 2009. La tendencia es ascendente.

De 2001 a 2009, las muertes por suicidios registran un aumento. En hombres, todos los años estudiados registran casos de este tipo, al contrario de las mujeres (sólo aparecen 3 casos en 3 años de los 9 años que abarca el estudio). Las tasas en mujeres están en 0,07 muertes por cada 100000 habitantes. Esto demuestra la escasa influencia de este fenómeno en las mujeres.

En *homicidios por armas de fuego* hombres y mujeres siguen una dinámica distinta. De 2001 a 2003 hubo un aumento; dicho año registró 5 casos. En 2004 no hubo homicidios por armas de fuego en hombres ni en mujeres. Tanto 2005, 2008 y 2009 registraron sólo 1 caso cada uno. Por ello concretamos que la tasa de homicidios no es constante en hombres. En mujeres 2009 se revela como el año que más homicidios hubo con 3 muertes y en 2008 y 2005 con 2 casos respectivamente. Las tasas de homicidios en números de muertes por cada 100000 habitantes en la población masculina por muertes por armas de fuego van de 0,07 a 0,39 y la tendencia es equilibrada pero con tendencia descendente; en mujeres las tasas oscilan entre 0,07 y 0,20; en 2008 se igualan las tasas con las de hombres y en 2009 la superan.

- Edad y etiología en relación al sexo.

Muertes por suicidio.

La mitad de las *muertes por suicidio y por arma de fuego* en hombres de la región de Murcia están entre los 30 y los 60 años (35 casos); otra franja de edad es entre los 70 y los 79,9 años (12 casos) que registra un 20,33%.

En mujeres los 3 casos existentes se dan en sujetos que se sitúan entre los 40 y los 49,9 años.

Se observa que mientras en el hombre las tasas son definidas en un espectro de edades tanto en edades más tempranas como tardías, en la mujer se concentran en un mismo espectro de edad. El hombre es víctima a partir de los 30 y en la mujer en los 40 años.

Muertes por homicidio.

Las muertes por homicidio por armas de fuego aparecen en varones entre los 20 y los 49,9 años en 16 casos de los 22 totales lo que equivale al 72,72%.

En 7 de cada 10 muertes en varones y por homicidios de armas de fuego se dan entre los 20 y los 50 años. En mujeres 4 de cada 5 muertes suceden en edades que están entre los 30 y los 49,9 años. En hombres son víctimas a partir de los 20 años y en mujeres en mujeres a partir de los 30 años. Mientras que en hombres el suicidio por arma de fuego se da en edades

más tempranas que la mujer, en homicidios por arma de fuego en hombres sucede lo mismo.

Los suicidios en armas de fuego en hombres tienen un espectro de edades más amplio que en mujeres. Hay más víctimas de homicidios que de suicidios por armas de fuego en mujeres. Las muertes por armas de fuego por homicidio en mujeres son más precoces que en suicidios; en homicidio comienza en la década de los 30 años y los suicidios en la década de los 40 años.

- Partido judicial y etiología en relación al sexo.

Suicidio.

Las muertes por suicidio de armas de fuego en hombres tuvieron lugar en todos los partidos judiciales excepto en Jumilla, mientras que en mujeres sólo ocurrió en los partidos judiciales de Lorca y Totana. Esto nos corrobora que esta causa de muerte es fundamentalmente de hombres.

Homicidio.

Las muertes por homicidio en hombres se dan en los partidos judiciales de Murcia, Molina, Lorca, Mula, Cieza, San Javier y Cartagena; no se registran muertes de estas características en Totana, Caravaca, Yecla y Jumilla. En muertes por homicidio por armas de fuego en mujeres sólo se dan en los partidos judiciales de Murcia, Lorca, Caravaca, San Javier y Cartagena.

- Día de la semana y etiología en relación al sexo.

Suicidio.

En suicidios por armas de fuego en hombres las muertes aumentan a partir del miércoles, disminuyen el sábado y aumentan el domingo. El 30,5% de las muertes ocurren en fines de semana. En mujeres los casos son escasos como para sacar conclusiones del fenómeno.

Homicidio.

En homicidios por armas de fuego en hombres destacan los lunes y miércoles y en mujeres, 4 de cada 5 casos se dieron entre semana, por lo que este fenómeno no está sujeto al ocio y al tiempo libre de los fines de semana.

- Meses del año y etiología en relación al sexo.

Suicidio.

Los *suicidios por armas de fuego* en hombres se dan sobre todo en Febrero, Marzo y Julio (8 casos cada uno) y Septiembre (7 casos). Tenemos un mes destacado de cada estación del año. Dividiendo por estaciones, vemos que el Verano (Junio, Julio y Agosto) tiene 17 casos y el Otoño (Septiembre, Octubre y Noviembre) registran 16 casos; en el Invierno (Diciembre, Enero y Febrero) y la Primavera (Marzo, Abril y Mayo) se dan 13 casos respectivamente. Es más habitual que se den suicidios en hombres por armas de fuego en Verano y Otoño que en Invierno y Primavera, aunque no existe una gran diferencia, por lo que podría darse en cualquier estación del año.

En mujeres los números de casos no son significativos para su análisis.

Homicidio.

Los homicidios por armas de fuego en varones se dan sobre todo en Febrero y Julio (3 casos cada uno) y en Octubre (5 casos). Por estaciones genéricas vemos que no existe grandes diferencias: Otoño registra 7 muertes, Invierno 6, Primavera 4 y Verano 5 casos. No existe gran diferencia entre las estaciones.

En homicidios por armas de fuego en mujeres, 2 de los 5 casos se dan en Marzo y en Julio, Agosto y Octubre 1 caso cada uno. Por estaciones genéricas quedaría que en Verano se dan 2 casos, 2 en Primavera y 1 en Otoño no destacando ninguna.

- Hora del día en relación con el sexo.

Suicidio.

En hombres, las *muertes suicidas* por armas de fuego suceden en 11 casos entre las 21:01 y las 23:59 horas; desde las 00:01 a las 3 y desde las 06:01 a las 9 horas se dan 8 muertes en cada franja. Y desde las 9:01 a las 12 horas se dan 9 fallecimientos. Existe poco margen de diferencia. Dividiendo las horas en horas de luz y en horas de noche, obtenemos que 28 muertes se registraron durante las horas de luz y 31 durante la noche, no habiendo mucha diferencia entre ambas.

En mujeres los suicidios se dan los 3 casos entre las 9:01 y las 12 horas.

Homicidio.

Las muertes por *homicidio* en armas de fuego en hombres se dan sobre todo de de 00:01 a 3 horas con 7 muertes y de 21:01 a 23,59 horas y de 9:01 a 12 horas en 5 casos respectivamente. Si dividimos las horas genéricamente en horas de luz y de oscuridad, tenemos que en horas de luz se dan 9 muertes y 13 en horas de oscuridad o nocturnidad. Aunque no existe mucha diferencia, hay una predisposición a que suceda durante la noche.

En mujeres las muertes por homicidios están repartidos entre la noche (3 casos) y el día (2 casos) por igual.

- *Ingreso hospitalario y etiología en relación al sexo.*

Las muertes suicidas de la población masculina no son significativos los ingresos hospitalarios y en la población femenina no hubo hospitalizaciones.

En muertes homicidas la población masculina si es importante porque el 31,81% de las muertes por homicidio requirieron tratamiento de urgencias y hospitalización. En la población femenina no es relevante el porcentaje de hospitalizados.

- *Procedencia y etiología en relación al sexo.*

La población masculina española en las muertes violentas por armas de fuego de la región de Murcia representan un 91,86% con 79 casos de los 86

existentes frente a las mujeres españolas que representan en la casuística un 75% con 6 casos de los 8 que hubo.

La población masculina española que muere por suicidio alcanza un 96,61% con 57 casos de los 59. En mujeres 2 de los 3 casos son españolas.

En homicidios, la población española y masculina alcanza el 77,27% con 17 de los 22 casos existentes, frente a la población femenina en la que 4 muertes de las 5 son de origen española, lo que equivale a un 80%.

- *Lugar de los hechos y etiología en relación al sexo.*

Muertes violentas.

Las muertes violentas en la población masculina en las viviendas que son el domicilio de la víctima ocurren en 56 casos, que representan el 65% de las muertes totales en armas de fuego.

La muerte por arma de fuego en hombres es más frecuente que en mujeres.

Los hombres fallecieron en el domicilio vivienda habitual (urbana y rural) de la víctima en 41 casos que equivalen a un 47,67%; después le siguen las muertes ocurridas en las viviendas domicilio (de ciudad y rural) que no pertenecen a la víctima con 15 casos (17,44%) y en parajes con 11 fallecidos (12,79%).

De las muertes por armas de fuego en hombres que fallecen en su vivienda habitual, se dan sobre todo en viviendas domicilio rural con 29 fallecidos que equivalen al 33,72%; las 12 muertes en domicilio vivienda del núcleo urbano de ciudad equivalen a un 13,95%.

En el 15% de las muertes violentas no se pudo saber el lugar de los hechos. El 12,5% de las muertes violentas respectivamente se da en las viviendas domicilio del núcleo urbano de ciudad como en parajes.

En mujeres 4 de los 8 casos de muertes por armas de fuego ocurren en la vivienda que fue domicilio (de ciudad y rural) de la víctima y son un 50%. 3 de las 8 muertes se dan en domicilio vivienda rural y otras 3 en viviendas domicilio rural que no pertenecen a la víctima, por lo que el ámbito rural cobra especial relevancia (37,5% respectivamente).

Muertes suicidas.

En 25 casos de los 59 ocurridos a hombres ocurrieron en el domicilio vivienda del medio rural, que son un 42,37%; le sigue en incidencia 9 muertes en domicilio vivienda habitual del núcleo urbano de ciudad con 15,25%. Destacan por tanto las viviendas que son el domicilio de la víctima.

El 13,55% de las muertes suicidas se dan en parajes. El 10,16% de las muertes suicidas se dan en viviendas domicilio que no pertenecen a la víctima y que son del núcleo urbano de ciudad.

En mujeres 2 de las 3 muertes se dan en viviendas domicilio del medio rural.

Muertes homicidas.

En hombres, 6 muertes son de origen desconocido/no consta y otras 6 sucedieron en 6 viviendas domicilio (urbana y rural), y representan un 27,72% cada uno. Hay 5 casos que se dieron en viviendas ajenas (urbana y rural) y que equivalen a un 22,72%. El 13,63% de las muertes homicidas se dan en parajes y el 9,09% en la vía pública tanto del medio urbano como rural.

En un desglose más específico, en hombres vemos que 4 casos se dan en el domicilio vivienda rural y otros 4 en viviendas ajenas del medio rural. Este hecho denota la importancia del medio rural en los homicidios.

En mujeres, unas 2 muertes se dan en viviendas domicilio (de ciudad y rural) y 3 en viviendas ajenas (de ciudad y rural) a la víctima. En un desglose más específico, 1 caso se da en vivienda domicilio rural y otra en núcleo urbano de ciudad, y 3 muertes en domicilio ajeno del medio rural. 4 de cada 5 muertes en mujeres se dan en el medio rural.

- Población y etiología en relación al sexo.

Los mecanismos de suicidio y homicidio por armas de fuego se dan en las poblaciones más habitadas como Lorca, La Unión, Ceutí, Cieza, Cartagena, Águilas y Murcia.

MUERTES DE ETIOLOGÍA SUICIDA Y HOMICIDA EN LA REGIÓN DE MURCIA.

ESTUDIO DE LOS AÑOS EN CONJUNTO.

En los años estudiados hubo 1185 muertes entre suicidios y homicidios. Las tasas se sitúan entre 8,50 y 11,16 muertes por cada 100000 habitantes, y la tasa media calculada de los 9 años estudiados es de 9,93 muertes por cada 100000 habitantes.

ESTUDIO DE LOS AÑOS EN RELACIÓN A SUICIDIOS Y HOMICIDIOS.

En los años estudiados, de los 1185 casos de suicidios y homicidios, el 84,13% son suicidios (997 casos) frente al 13,92% de homicidios (165 casos).

Suicidios.

Las tasas de suicidios de los 9 años rondan entre 7,39 y los 9,26 muertes por cada 100000 habitantes, y la media es de 8,35 muertes por cada 100000 habitantes. En la tendencia se aprecia equilibrada.

Las tasas de suicidios masculinos en los 9 años están entre 6,06 y 7,51 muertes por cada 100000 habitantes y la tasa media es de 6,65 muertes por cada 100000 habitantes.

Las tasas de suicidios femeninos están entre 1,17 y 2,11 muertes por cada 100000 habitantes. La tasa media es de 1,7 muertes por cada 100000 habitantes.

Homicidios.

Las tasas de homicidios están entre 0,80 y 1,94 muertes por cada 100000 habitantes, y la tasa media está en 1,37 muertes por cada 100000 habitantes. La tendencia se mantiene estable.

Las tasas de homicidios masculinos durante el periodo estudiado están entre 0,43 y 1,8 muertes por cada 100000 habitantes. La tasa media es de 1,02 muertes por cada 100000 habitantes.

Las tasas de homicidios femeninos en los 9 años están entre 0,16 y 0,63 muertes por cada 100000 habitantes. La tasa media es de 0,34 muertes por cada 100000 habitantes.

Suicidios versus homicidio.

Es mayor la diferencia entre las tasas de suicidios y homicidios en los hombres que en mujeres.

La tasa media de suicidios femeninos es 4 veces menor que la masculina.

La tasa media de homicidios femeninos es 3 veces menor que la tasa de homicidios masculina.

ESTUDIO DE LA EDAD DE LAS MUERTES SUICIDAS Y HOMICIDAS.

La edad más repetida en ambas etiologías son los 39 años, que se repiten en 39 ocasiones, después la edad de 35 años que aparece en 34 ocasiones. Los 41 años y los 31 años se repiten en 29 y 28 ocasiones. Todas están dentro del espectro que va desde los 31 a los 41 años.

Las cotas horarias en las que más incidencia hay es entre los 30 y los 39,9 años con el 22,02% (261 casos), seguido de los 40 a los 49,9 años con el 16,7% (198 casos) y desde los 20 a los 29,9 años con el 14,14% (168 muertes). La mitad de las muertes suicidas y homicidas (el 52,86% con 627 casos) ocurren entre los 20 y los 50 años. Aún así no destaca ninguna franja de edad.

EDAD EN RELACIÓN A LAS ETIOLOGÍAS SUICIDA Y HOMICIDA.

Suicidios.

Respecto a edades destaca la edad de 39 años con 30 casos y los 41 años con 26 casos; la edad de 35 años se da en 24 ocasiones.

No destaca ninguna cota; sólo resalta la franja que va desde los 30 a 39,9 años con 204 casos (20,46%) y de los 40 a 49,9 años con 170 casos (17,05%). La tercera cota en importancia va desde los 70 a 79,9 años con 148 casos (14,84%).

Homicidios.

Las edades más frecuentes son: 30, 35 y 39 años con 9 casos respectivamente, seguida de la de 20 y 25 años con 6 casos cada una.

Destacan 2 espectros en los fallecimientos: desde los 20 a los 29,9 años con el 22,08% (36 casos); desde los 30 a 39,9 años con el 30,67% (50 casos).y desde los 40 a los 49,9 años con el 15,33% (25 casos). En estos casos se concentran la mayoría de los homicidios.

Suicidio versus homicidio.

Los suicidios se dan en espectros de edades más tardíos que en homicidios. En suicidios aparecen las edades más repartidas en cada franja horaria y en homicidios aparecen más concentradas.

Mientras que en suicidios se amalgaman sobre todo entre los 30 y los 49,9 años y entre los 70 a 79,9 años, en homicidios se dan entre los 20 a los 39,9 años.

EDAD DE LOS SUICIDIOS Y HOMICIDIOS EN RELACIÓN A LA ETIOLOGÍA Y AL SEXO DE LOS FALLECIDOS.

Suicidio en hombres.

Destacan las edades de 38 años y 39 años con 25 y 22 ocasiones. En cuanto a franjas horarias no destaca ninguna, sólo resalta las que van desde

los 30 a 39,9 años con el 21,50% (171 casos); la que va desde los 40 a 49,9 años con el 16,47% (131 casos) la que va desde los 70 a 79,9 años con el 14,84% (118 casos).

Homicidio en hombres.

La edad más habitual es de 35 años y 20 años con 7 y 6 casos respectivamente. Destaca la franja horaria entre los 30 a 39,9 años con el 29,50% (36 casos) seguido de de los 20 a 29,9 años con el 23,77% (29 casos).

La siguiente es la que va desde los 40 a 49,9 años con el 14,75% (18 casos).

Suicidios en mujeres.

Destaca la edad de 42 años con 9 casos, los 51 años con 7 casos y los 48 años y los 66 años con 6 casos cada uno.

Los casos están muy repartidos entre las siguientes franjas: la que va desde los 30 a 39,9 años con el 16,33% (33 casos); la que va desde los 40 a 49,9 años con el 19,30% (39 casos); la que va desde los 50 a 59,9 años con el 14,85% (30 casos) y la que va desde los 60 a 69,9 años con el 17,32% (35 casos). No destaca ninguno principalmente, salvo el espectro que va desde los 40 a 49,9 años.

Homicidios en mujeres.

Destacan las edades de 30 y 39 años con 5 casos respectivamente. Destacan sobre todo la franja que va de 30 a 39,9 años con el 32,55% de las muertes homicidas en mujeres (14 casos). Le siguen los espectros que van de 20 a 29,9 años y de 40 a 49,9 años con el 16,27% (7 casos cada uno) respectivamente. La mayor incidencia aparece compactada en estas 3 franjas.

Homicidio versus suicidio.

Las edades en homicidios en hombres se concentran en cotas de edades prematuras respecto de los suicidios en la población masculina, ya que éstos últimos están más extendidos en todos los márgenes horarios. Pasa

exactamente lo mismo con los homicidios en mujeres respecto de los suicidios en ellas.

En suicidios tanto en hombres como en mujeres los casos están muy repartidos entre los márgenes horarios y sólo destacan levemente: en suicidios en hombres las que están entre los 30 y 39,9 años y en mujeres las que van entre los 40 y los 49,9 años. En homicidios sin embargo se compactan tanto en hombres como en mujeres: en hombres y en mujeres destacan por igual desde los 20 a los 49,9 años.

PARTIDOS JUDICIALES EN LOS QUE SE REGISTRAN SUICIDIOS Y HOMICIDIOS EN RELACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS AÑOS ESTUDIADOS.

Teniendo en cuenta las muertes violentas sin contar las muertes accidentales tenemos que en los partidos judiciales se dan 2 tipos de relaciones proporcionales entre suicidios y homicidios:

- **Por cada 8 muertes suicidas en este partido se dan 1 o 2 muertes homicidas.** En el *partido judicial de Murcia* el 81,95% (318 casos) fueron de naturaleza suicida frente al 15,46% (60 casos) que fueron de naturaleza homicida. En el partido judicial de Molina el 80,60% fueron muertes suicidas (57 casos) y el 15,94% homicidas. En el partido judicial de Mula el 84,37% (27 casos) son de etiología suicida y el 15,62% (5 casos) son homicidas. En el partido judicial de Cartagena el 81,36% de las muertes son suicidas (179 casos) frente al 15% muertes homicidas (33 casos).
- **Por cada 9 muertes suicidas ocurre 1 muerte homicida.** En el partido judicial de Lorca el 87,67% fueron de etiología suicida (128 casos) y el 10,95% fueron de etiología homicida (16 casos). En el partido judicial de Totana el 87,32% corresponden a suicidios (62 casos) y el 12,67% a homicidios (9 casos). En el partido judicial de Cieza el 89,65% (52

casos) son suicidas y el 10,34% son homicidas (6 casos). En el partido judicial de Yecla el 90% (36 casos) son de etiología suicida y el 10% homicida (4 casos). En el partido judicial de Jumilla el 88,88% (32 casos) son de muertes suicidas y el 11,11% de homicidas. En el partido judicial de San Javier el 87,09% son muertes suicidas (62 casos) frente al 12,90% de muertes homicidas (8 casos)

- En el partido judicial de Caravaca el 94,54% de las muertes son suicidas (52 casos) frente al 5,45% (3 casos).

Tras analizar la tendencia de suicidios y homicidios según el número de muertes por cada 100000 habitantes en cada año estudiado tenemos la siguiente tabla:

PARTIDOS JUDICIALES	TENDENCIA DE SUICIDIOS	TENDENCIA DE HOMICIDIOS
MURCIA	ESTABLE-AUMENTA	DISMINUYE
MOLINA	ESTABLE-AUMENTA	ESTABLE-AUMENTA
LORCA	ESTABLE-AUMENTA	DISMINUYE
TOTANA	DISMINUYE	ESTABLE-AUMENTA
CARAVACA	DISMINUYE	AUMENTA
MULA	AUMENTA	AUMENTA
CIEZA	DISMINUYE	ESTABLE-DISMINUYE
YECLA	ESTABLE	AUMENTA
JUMILLA	ESTABLE -DISMINUYE	AUMENTA
SAN JAVIER	ESTABLE- DISMINUYE	ESTABLE-AUMENTA
CARTAGENA	DISMINUYE	DISMINUYE

Esta tabla nos da una idea de la distinta fenomenología de los suicidios en contraposición con los homicidios. En la mayoría de los partidos judiciales la tendencia en los suicidios es a disminuir con más o menos acentuación; aumentan sólo por tanto en 4 de los 11 partidos judiciales. Sin embargo en homicidios la tendencia es a aumentar con más o menos pronunciación. Sólo 4 de los 11 partidos disminuyen.

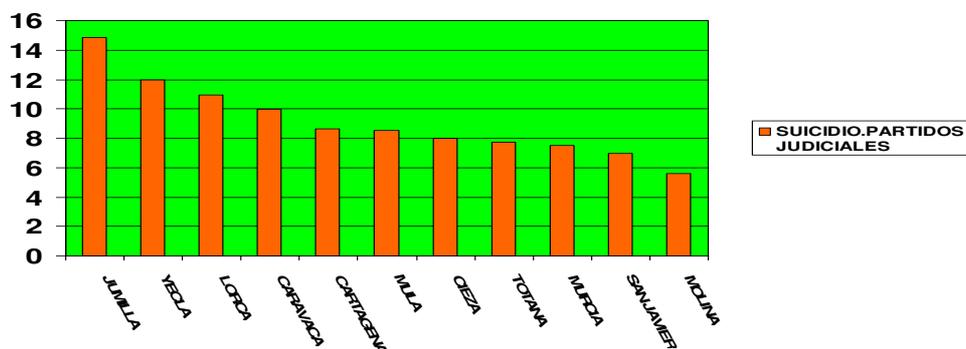
En 6 partidos judiciales, mientras una etiología (bien suicida u homicida) disminuye la otra aumenta o viceversa y en los 5 restantes ambas etiologías aumentan o disminuyen a la vez como un mismo fenómeno (en 2 aumentan por igual y en 2 disminuyen por igual y en 1 se mantiene el suicidio estable mientras que los homicidios aumentan).

Las 997 muertes suicidas se reparten de una manera equilibrada entre los 9 años. Debido al efecto sumativo de las tasas obtenidas cada año en cada partido judicial obtenemos en siguiente orden en importancia y respecto al número de muertes por cada 100000 habitantes:

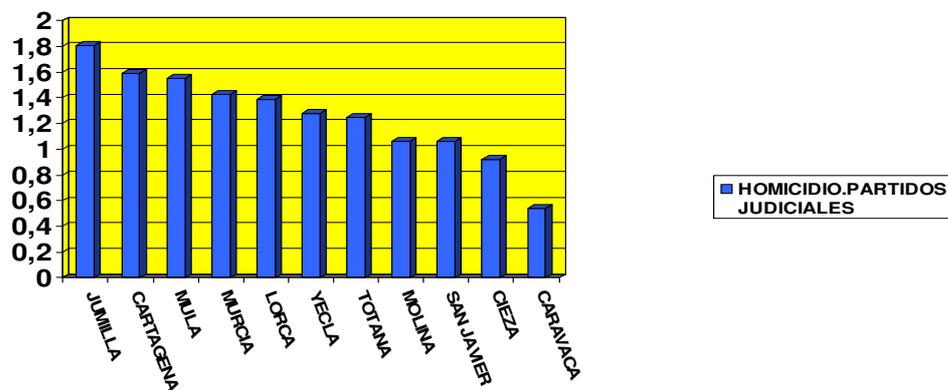
SUICIDIOS	HOMICIDIOS
1º Jumilla (14,85)	1º Jumilla (1,81)
2º Yecla (11,99)	6º Yecla (1,28)
3º Lorca (10,93)	5º Lorca (1,39)
4º Caravaca (9,96)	9º Caravaca (0,54)
5º Cartagena (8,68)	2º Cartagena (1,59)
6º Mula (8,56)	3º Mula (1,55)
7º Cieza (8)	10º Cieza (0,92)
8º Totana (7,75)	7º Totana (1,25)
9º Murcia (7,52)	4º Murcia (1,43)
10º San Javier (6,98)	8º San Javier (1,06)
11º Molina (5,58)	8º Molina (1,06)

Atendiendo a la media de las tasas medias de cada año en los partidos judiciales obtenemos los siguientes resultados ordenados por su importancia:

TASAS DE MUERTES SUICIDAS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES RESULTANTES DE LA MEDIA OBTENIDA DE LOS 9 AÑOS ESTUDIADOS – DESDE 2001 HASTA 2009 - (Tantos por 100000).



TASAS DE MUERTES HOMICIDAS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES RESULTANTES DE LA MEDIA OBTENIDA DE LOS 9 AÑOS ESTUDIADOS – DESDE 2001 HASTA 2009 - (Tantos por 100000).



Analizando las relaciones entre ambos fenómenos se dan 4 categorías en la que se establece el suicidio frente al homicidio en los 9 años estudiados y en función de las tasas medias obtenidas:

a) *dentro de un partido judicial tanto suicidio y homicidio y viceversa comparten idéntico puesto en el ranking dentro de sus respectiva etiologías. A esto lo llamamos **Dinámica de Equilibrio entre las etiologías suicida y homicida.***

El partido judicial de Jumilla comparte las primeras posiciones en ambas etiologías.

b) *dentro de un partido judicial el puesto de suicidios respecto de homicidios y viceversa difieren uno del otro muy polarrmente* (6 puestos de diferencia mínimo). Lo llamaremos **Dinámica de Desequilibrio entre las etiologías suicida y homicida**. En el análisis de la población total no se da ningún caso de este tipo.

c) *En un partido judicial los puestos en el cómputo total de suicidios frente a homicidios y viceversa se diferencian sólo en 1 o 2 puestos* (uno respecto del otro). A este apartado se le denomina **Dinámica de equilibrio cercana entre las etiologías suicida y homicida**. Ocurre en el partido judicial de Lorca (3º puesto en suicidios y 5º en homicidios), en el partido judicial de Cieza (7º puesto en suicidios y 9º en homicidios); en el partido judicial de Totana (8º posición en suicidios y 7º en homicidios) y en el partido judicial de San Javier(10º posición en suicidios y 8º posición en homicidios)

d) *En un partido judicial los puestos en el cómputo total de suicidios frente a homicidios y viceversa se diferencian en 3,4 o 5 puestos* (uno respecto del otro). Lo llamaremos **Dinámica de equilibrio lejana entre las etiologías suicida y homicida**. Esto se da en el partido judicial de Caravaca (4º puesto en suicidios y 9º puesto en homicidios), en el partido judicial de Cartagena(5º puesto en suicidios y 2º puesto en homicidios); en el partido judicial de Mula (6º posición en suicidios y 3º en homicidios) ,en el partido judicial de Murcia (9º posición en suicidios y 4º posición en homicidios) y en el partido judicial de Molina (11º posición en suicidios y 8º posición en homicidios); en el partido judicial de Yecla (2º puesto en suicidios y 6º puesto en homicidios).

Teniendo en cuenta el cómputo general de la población total que fallece por suicidio y homicidio en los partidos de la región, el único partido que tiene una D.E respecto de homicidios y suicidios es el partido de Jumilla. La D.D no se da en ningún partido. La D.E.C aparece en los partidos de Lorca, Totana y San Javier y Cieza en los que ambos fenómenos casi permanecen en equilibrio uno con el otro. La D.E.L se da en los partidos de Cartagena, Mula, Murcia, Molina, Yecla y Caravaca lo que significa que estos partidos rompen el equilibrio y las etiologías de suicidios y homicidios empiezan a posicionarse de

manera diferenciada y alejada del punto de equilibrio en el que ambas concuerdan respecto de la posición que cada una ocupa dentro de los partidos judiciales.

MUERTES SUICIDAS Y HOMICIDAS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DURANTE LOS AÑOS Y EN RELACIÓN AL SEXO DE LOS FALLECIDOS.

Se han dividido los partidos judiciales en 3 grupos atendiendo a los núcleos poblacionales que albergan un determinado partido judicial:

- 1 Partidos judiciales que tienen núcleos poblacionales de más de 50000 habitantes: Murcia, Lorca, Molina y Cartagena.**

Suicidios en la población masculina y femenina.

TENDENCIA EN HOMBRES.	TENDENCIA EN MUJERES.
1º LORCA- ESTABLE	1º LORCA-DESCIENDE
2º CARTAGENA-DESCIENDE	3º CARTAGENA-DESCIENDE
3º MURCIA-ASCIENDE	2º MURCIA-DESCIENDE
4º MOLINA- ASCIENDE	4º MOLINA-DESCIENDE

Homicidios en la población femenina y masculina.

TENDENCIA EN HOMBRES.	TENDENCIA EN MUJERES.
1º MOLINA- ASCIENDE	3º MOLINA-DESCIENDE
2º LORCA-DESCIENDE	4º LORCA-ASCIENDE
3º CARTAGENA-DESCIENDE	2º CARTAGENA-ASCIENDE
4º MURCIA-DESCIENDE	1º MURCIA-ASCIENDE

2 Partidos judiciales que tienen núcleos poblacionales entre los 35000 y los 50000 habitantes: Jumilla, Mula, Caravaca y San Javier.

Suicidios en la población masculina y femenina.

TENDENCIA EN HOMBRES.	TENDENCIA EN MUJERES.
1º JUMILLA-ESTABLE- ASCIENDE	3º JUMILLA- DESCIENDE
2º MULA- ASCIENDE	4º MULA- DESCIENDE
3º CARAVACA- DESCIENDE	1º CARAVACA- ASCIENDE
4º SAN JAVIER- DESCIENDE	2º SAN JAVIER- ASCIENDE

Homicidios en la población masculina y femenina.

TENDENCIA EN HOMBRES.	TENDENCIA EN MUJERES.
1º MULA- ASCIENDE	4º MULA- ASCIENDE
2º JUMILLA- ASCIENDE	1º JUMILLA- ASCIENDE
3º SAN JAVIER- DESCIENDE	3º SAN JAVIER- ASCIENDE
4º CARAVACA- ASCIENDE	2º CARAVACA- ASCIENDE

3 Partidos judiciales que tengan núcleos poblacionales de menos de 35000 habitantes: Totana, Cieza y Yecla.

Suicidios en la población masculina y femenina.

TENDENCIA EN HOMBRES.	TENDENCIA EN MUJERES.
1º YECLA- ASCIENDE	3º YECLA- DESCIENDE
2º TOTANA- DESCIENDE	1º TOTANA- DESCIENDE
3º CIEZA- DESCIENDE	2º CIEZA- DESCIENDE

Homicidios en la población masculina y femenina.

TENDENCIA EN HOMBRES.	TENDENCIA EN MUJERES.
1º YECLA- ASCIENDE	3º YECLA- ASCIENDE
2º TOTANA- ASCIENDE	1º TOTANA- DESCIENDE
3º CIEZA- DESCIENDE	2º CIEZA- DESCIENDE

La población de hombres y mujeres tienen una dinámica distinta.

En la **población de hombres** que fallecen por suicidios y homicidios en los partidos judiciales y analizando las relaciones entre ambos fenómenos se dan 4 categorías en la que se establecen en los 9 años estudiados y en función de las tasas medias obtenidas:

a) *dentro del partido judicial tanto suicidio y homicidio y viceversa comparten idéntico puesto en el ranking dentro de sus respectiva etiologías.*

La **dinámica de equilibrio entre las etiologías suicida y homicida (D.E)** se da en el partido judicial de Jumilla (comparten la primera posición en ambos tipos de muertes) y en el partido judicial de Mula (comparten el 4º puesto).

b) *dentro del partido judicial el puesto de suicidios respecto de homicidios y viceversa difieren uno del otro muy polarmente* (6 puestos de diferencia mínimo). La **dinámica de desequilibrio entre las etiologías suicida y homicida (D.D)** sucede en el partido judicial de Yecla donde en suicidios ocupan el 2º puesto y el 8º en homicidios; y en el partido judicial de Caravaca donde ocupa la 3º posición en suicidios y la 10º posición en homicidios.

c) *En un partido judicial los puestos en el cómputo total de suicidios frente a homicidios y viceversa se diferencian sólo en 1 o 2 puestos* (uno respecto del otro). La **dinámica de equilibrio cercana entre las etiologías suicida y homicida (D.E.C)** aparece en el partido judicial de Totana (tiene el 6º puesto en muertes por suicidio y el 5º en homicidios) y en el partido judicial de Cieza (ocupa el 8º puesto en muertes suicidas y el 9º en muertes homicidas).

d) *En un partido judicial los puestos en el cómputo total de suicidios frente a homicidios y viceversa se diferencian en 3,4 o 5 puestos* (uno respecto del otro). La **dinámica de equilibrio lejana entre las etiologías suicida y homicida (D.E.L)** se da en los partidos judiciales de Lorca (5º puesto en muertes por suicidios y 2º puesto en homicidios) , en el partido judicial de Cartagena (7º puesto en muertes por suicidio y 3º en homicidios); en el partido judicial de Murcia (9º puesto en suicidios y 6º puesto en homicidios); en el partido judicial de Molina (10º posición en suicidios y 7º posición en homicidios) y en el partido judicial de San Javier (11º posición en muertes suicidas y 8º posición en homicidas).

Comparando las muertes en hombres por suicidios y homicidios Prevalece la D.E.L, lo que quiere decir es que los partidos judiciales de Lorca, Cartagena, Murcia, Molina y San Javier muestran una tendencia marcada a distanciarse un fenómeno etiológico del otro y romper el equilibrio y la cercanía. La D.E se da en los partidos de Jumilla y Mula mientras que la D.D se da en los partidos de Yecla y Caravaca donde ambas etiologías (suicidio y homicidio) no guardan una relación de equilibrio y concordancia ajustadas. D.E.C se dan en los partidos de Totana y Cieza, lo que indica que aún guardan cierto equilibrio y ambos fenómenos de muertes tienen una relativa cercanía entre ellos.

En la **población de mujeres** que fallecen por suicidios y homicidios y analizando las relaciones entre ambos fenómenos se dan 4 categorías en la que se establecen en los 9 años estudiados y en función de las tasas medias obtenidas:

a) *dentro del partido judicial tanto suicidio y homicidio y viceversa comparten idéntico puesto en el ranking dentro de sus respectiva etiologías.*

La **dinámica de equilibrio entre las etiologías suicida y homicida (D.E)** se da en el partido judicial de Jumilla (comparten la 2º posición en ambos tipos de muertes) y en el partido judicial de San Javier (comparten el 6º puesto).

b) *dentro del partido judicial el puesto de suicidios respecto de homicidios y viceversa difieren uno del otro muy polarmente (6 puestos de diferencia mínimo).* La **dinámica de desequilibrio entre las etiologías suicida y homicida (D.D)** sucede en el partido judicial de Totana donde en suicidios ocupan el 3º puesto y el 10º en homicidios; en el partido judicial de Lorca donde ocupa la 1º posición en suicidios y la 11º posición en homicidios. También se da en el partido de Yecla en el que los suicidios ocupan la 9º posición y la 1º en homicidios, y en el partido de Molina donde la 10º posición de suicidios se da frente a la 4º posición de homicidios.

c) *En un partido judicial los puestos en el cómputo total de suicidios frente a homicidios y viceversa se diferencian sólo en 1 o 2 puestos (uno respecto del otro).* La **dinámica de equilibrio cercana (D.E.C)** aparece en el partido judicial de Murcia (tiene el 5º puesto en muertes por suicidio y el 3º en homicidios); en el partido judicial de Caravaca (ocupa el 7º puesto en muertes suicidas y el 5º en muertes homicidas) y en el partido judicial de Cieza, donde los suicidios ocupan el 8º puesto frente a los homicidios que ocupan el 9º puesto.

d) *En un partido judicial los puestos en el cómputo total de suicidios frente a homicidios y viceversa se diferencian en 3,4 o 5 puestos (uno respecto del otro).* La **dinámica de equilibrio lejana entre las etiologías suicida y homicida**

(D.E.L) se da en el partido judicial de Cartagena (4º puesto en suicidios y 7º en homicidios) y en el partido judicial de Mula (11º puesto en suicidios y 8º puesto en homicidios).

En mujeres tenemos que los partidos judiciales de San Javier y Jumilla poseen una D.E respecto de las muertes suicidas y homicidas, y ambas están posicionadas en el mismo puesto dentro en sus listas correspondientes y respecto de los otros partidos judiciales. Poseen una D.D. los partidos de Totana, Lorca, Yecla y Molina respecto de la correspondencia entre las posiciones de suicidios y homicidios, por lo que ambas etiologías se alejan del equilibrio. Los partidos judiciales que presentan D.E.C son Murcia, Caravaca y Cieza, y representan un acercamiento al equilibrio entre ambos fenómenos. Los partidos judiciales que presentan D.E.L son Cartagena y Mula, y presentan un acercamiento al equilibrio pero más alejado que el anterior, y está cercano al desequilibrio.

Sabiendo que la dinámica en hombres y en mujeres difieren, sabemos que tienen el mismo número de dinámicas de equilibrio (D.E aparecen en 2 partidos en cada sexo); en dinámicas de desequilibrio (D.D) en hombres aparecen en 2 partidos judiciales y en mujeres en 4. Respecto de dinámicas de equilibrio cercanas (D.E.C) tenemos que en hombres están en 2 partidos judiciales y 3 en mujeres. En las dinámicas de equilibrio lejanas (D.E.L) en hombres se dan en 5 partidos judiciales y en mujeres se dan en 2.

ESTUDIO DE LOS DIAS DE LA SEMANA EN LOS QUE SE REGISTRAN SUICIDIOS Y HOMICIDIOS.

El análisis conjunto de los días en que se dan las muertes suicidas y homicidas nos ofrecen unos resultados en los que no destaca o sobresale ningún día en concreto; de una manera liviana, el domingo es el día más destacado con el 15,4% de las muertes (183 casos) y teniendo en cuenta que los días de la semana se mueven entre los 12,9% y los 15,4% de los casos respecto del total.

ESTUDIO DE LOS DÍAS DE LA SEMANA RESPECTO DE LA ETIOLOGÍA SUICIDA Y HOMICIDA.

Las tasas o porcentajes de cada día respecto de muertes suicidas y homicidas dan unos porcentajes diarios equilibrados de unos respecto de otros. No destaca ninguno en particular. 3 de cada 10 muertes suicidas y homicidas ocurren en el fin de semana.

La proporción de suicidios/homicidios viene representada de la siguiente manera:

DIAS DE LA SEMANA.	SUICIDIOS.	HOMICIDIOS.
LUNES	8	1
MARTES	9	1
MIÉRCOLES	8	1
JUEVES	8/9	1/2
VIERNES	8/9	1
SÁBADO	8/9	1
DOMINGO	4	1

En general durante toda la semana se mantiene una proporción entre ambos fenómenos de 8 ó 9 muertes suicidas por cada homicidio excepto en

domingo en el que la relación es más próxima e inmediata: 4 suicidios por cada homicidio.

DIAS DE LA SEMANA, ETIOLOGÍA SUICIDA Y HOMICIDA RESPECTO DEL SEXO DE LOS FALLECIDOS.

En los 9 años estudiados en la región tenemos que las muertes en **hombres** durante todos los días de la semana se mantienen en una proporción de 8 ó 9 suicidios por cada homicidio excepto en domingo, en el que se dan 4 suicidios por cada homicidio.

DIAS DE LA SEMANA POBLACIÓN MASCULINA.	SUICIDIOS	HOMICIDIOS
LUNES	8	1
MARTES	9	1
MIÉRCOLES	8/9	1
JUEVES	8/9	1
VIERNES	9	1
SÁBADO	8	1
DOMINGO	4	1

En los 9 años estudiados en la región tenemos que las muertes en **mujeres** podemos observar que es más variable entre los días de la semana y que además existe más cercanía entre suicidios y homicidios que en la población masculina. Se mantiene un equilibrio constante entre 7 y 8 fallecidos por cada 1 ó 2 homicidios a lo largo de toda la semana excepto viernes y domingo en el que se dan 4 suicidios por cada homicidio y en el que son los homicidios los que destacan.

DIAS DE LA SEMANA POBLACIÓN FEMENINA.	SUICIDIOS	HOMICIDIOS
LUNES	8	1
MARTES	8	1/2
MIÉRCOLES	7/8	2
JUEVES	7/8	2
VIERNES	4	1
SÁBADO	9	1
DOMINGO	4	1

En hombres la diferencia entre suicidios y homicidios es mayor que en mujeres. Esta aclaración se hace sin olvidar que los suicidios predominan más que los homicidios y que las muertes suicidas y homicidas en hombres son más frecuentes que en mujeres.

MESES DEL AÑO EN LOS QUE SE REGISTRARON SUICIDIOS Y HOMICIDIOS.

Por orden de incidencia de los suicidios y homicidios en su conjunto, tenemos que cada uno de los meses registra entre un 6,6% y un 9,7% de los casos, no siendo muy abultada la diferencia entre unos y otros. No obstante, los meses que alcanzan la mayor proporción vienen expresados en el siguiente orden:

Meses del año	Número de casos	Porcentaje
1. Julio	115	9,7%
2. Abril	113	9,5%
3. Septiembre	112	9,5%
4. Junio	109	9,2%
5. Octubre	105	8,9%
6. Agosto	102	8,6%
7. Marzo	99	8,4%
8. Mayo	95	8%
9. Enero	93	7,8%
10. Febrero	82	6,9%
11. Diciembre	82	6,9%
12. Noviembre	78	6,6%

Cada estación registra porcentualmente entre un 21,6% y un 27,5% de los casos, lo cual no es diferencial de una respecto de otra. Por estaciones se observa que destacan los meses de verano. Primavera y Otoño son estaciones muy similares en cuanto a la incidencia de ambas etiologías. Los meses de invierno registran menor incidencia en ambos fenómenos.

Estaciones	Número de casos	Porcentajes
Invierno	257	21,6%
Primavera	307	25,9%
Verano	326	27,5%
Otoño	295	25%

MESES DEL AÑO RESPECTO DE LA ETIOLOGÍA SUICIDA Y HOMICIDA.

Etiología suicida.

Los meses oscilan entre un 6,51% y un 10,43%, no destacando significativamente ningún mes. El orden por meses quedaría de la siguiente forma:

Meses Suicidio.	Número de casos	Porcentajes
Septiembre	104	10,43%
Abril	99	9,29%
Julio	98	9,82%
Junio	92	9,22%
Agosto	85	8,52%
Octubre	84	8,42%
Marzo	79	7,92%
Mayo	78	7,82%
Enero	75	7,52%
Febrero	70	7,02%
Noviembre	68	6,82%
Diciembre	65	6,51%

Si dividimos en 4 grupos según la incidencia de los casos tenemos lo siguiente:

- meses que registraron más de 90 casos: Abril, Junio, Julio y Septiembre; meses en los que se dan los cambios estacionales.
- meses que registraron entre 80 y 89 casos: Agosto y Octubre. Son meses siguientes a 2 de los meses que más incidencia tuvieron.
- meses que registraron entre 70 y 79 casos: Enero, Febrero, Marzo y Mayo.

- meses que registraron entre 60 y 69 casos: Noviembre y Diciembre.

Teniendo en cuenta la división de meses en estaciones, y sabiendo que no existe mucha diferencia porcentual entre las estaciones del año, obtenemos que el Verano destaca acaparando el 27,58% de las muertes suicidas (meses de Junio, Julio y Agosto) con 275 casos. Tanto en Primavera como en Otoño se registran los mismos números de casos 256 fallecimientos respectivamente que equivalen a 25,67 % cada una. La estación donde menos incidencia se registra es en invierno con 210 casos que son un 21,06%. Es escasa la diferencia entre estaciones aunque predomine el verano.

Etiología homicida.

Los meses registran entre un 3,63% y un 10,90% de los casos, no existiendo mucha diferencia ente ellos. El orden por meses quedaría de la siguiente forma:

Meses del año. Homicidios.	Número de casos	Porcentajes
Marzo	18	10,90%
Octubre	18	10,90%
Junio	16	9,69%
Julio	16	9,69%
Enero	15	9,09%
Mayo	15	9,09%
Agosto	15	9,09%
Diciembre	14	8,48%
Abril	12	7,27%
Febrero	11	6,66%
Noviembre	9	5,45%
Septiembre	6	3,63%

Como forma de agrupar, podría exponerse de la siguiente manera atendiendo a los resultados:

- meses que registraron entre 14 y 18 casos: Enero, Marzo, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Octubre y Diciembre.
- Meses que registraron de 9 a 12 casos: Febrero, Abril y Noviembre.
- Meses que registraron 6 casos ó menos: Septiembre.

Por estaciones, quedarían reflejados de la siguiente manera:

Estaciones. Homicidio	Número de casos	Porcentajes
Invierno	40	24,24%
Primavera	45	27,27%
Verano	47	28,48%
Otoño	33	20%
Total	165	100

Teniendo en cuenta la división en estaciones, tenemos que las estaciones están muy igualadas unas con otras; tenemos que el Verano tiene 47 casos (28,48%); le sigue de cerca la Primavera con 45 casos (27,27%), el Invierno con 40 casos (24,24%) y finalmente el Otoño con 33 casos (20%).

Etiología suicida versus etiología homicida.

Existe una proporción que se va dando a lo largo del transcurso de los meses entre la casuística suicida frente a la homicida:

MESES DEL AÑO	SUICIDIO.	HOMICIDIO.
ENERO	8	1/2
FEBRERO	8/9	1
MARZO	4	1
ABRIL	9	1
MAYO	8	1/2
JUNIO	8	1
JULIO	8/9	1
AGOSTO	8	1
SEPTIEMBRE	9	1
OCTUBRE	4	1
NOVIEMBRE	9	1
DICIEMBRE	4	1

La relación suicidio y homicidio se mantiene entre 8 y 9 suicidios por cada homicidio, excepto en Marzo, Octubre y Diciembre en el que por cada 4 suicidios se da 1 homicidio y en Enero y en Mayo que se dan por cada 8 suicidios entre 1 y 2 homicidios.

MESES DEL AÑO RESPECTO DE LA ETIOLOGÍA SUICIDA Y HOMICIDA Y DEL SEXO DE LOS FALLECIDOS.

El sexo tiene distintas dinámicas respecto de los suicidios y homicidios.

Suicidios en la población de hombres.

Los valores mensuales se mueven entre 6,41% y 10,69%. Destacan los meses de Septiembre con 85 casos (un 10,69%), Junio y Abril con 78 casos cada uno (9,81% respectivamente) y Julio con 76 casos (9,55%). Los meses de menor incidencia son Noviembre con 52 casos (6,54%) y Diciembre con 51 casos (6,41%).

Por estaciones genéricas en la población de hombres, las estaciones se reparten entre un 20,75% y un 27,16%, sin destacar ninguna significativamente; pero se observa que la estación más importante es el Verano con 216 casos (27,16%) y Primavera con 213 casos (26,79%). Otoño tiene 201 casos (25,28%) y por último en Invierno con 165 casos (20,75%).

Estaciones genéricas. Suicidio en la población de varones	Número de casos	Porcentajes
Invierno	165	20,75%
Primavera	213	26,79%
Verano	216	27,16%
Otoño	201	25,28%
Total	795	100%

Homicidios en la población de hombres.

Se da la peculiaridad de que los meses están un poco más equilibrados y se pueden compactar en bloques o grupos de meses que tienen el mismo número de casos, puesto que los meses del año se reparten entre un 2,47% y un 5,44% de los casos de homicidios.

En los meses de Mayo, Junio y Agosto se dieron 12 casos cada uno (5,94%). En Enero, Marzo, Octubre y Diciembre se dieron 11 casos cada mes (5,44% respectivamente). En Febrero y Abril se dieron 10 casos en cada uno (un 4,95%). En Julio hubo 9 casos (4,45%). Noviembre tuvo 8 casos (3,96%) y Septiembre 5 casos (2,47%).

La compactación de meses se refleja en la categorización por estaciones:

Estaciones.	Número de casos	Porcentajes
Invierno	32	26,22%
Primavera	33	27,04%
Verano	33	27,04%
Otoño	24	19,67%
Total	122	100%

Teniendo en cuenta esta división de los meses en estaciones, vemos que tanto el Verano como la Primavera y como el Invierno presentan porcentajes muy similares excepto el Otoño que es la estación con menor incidencia. Esto revela que el homicidio en la población de hombres se da en cualquier estación del año por igual aunque es menos probable que sea en Otoño que es la de menor incidencia.

Suicidio versus homicidio en la población masculina.

Existe una proporción que se va dando a lo largo del transcurso de los meses entre la casuística suicida frente a la homicida:

MESES DEL AÑO	SUICIDIO	HOMICIDIO
Enero	8	1
Febrero	8	1/2
Marzo	8	1
Abril	8/9	1
Mayo	8	1
Junio	8/9	1
Julio	9	1
Agosto	8	1/2
Septiembre	9	0/1
Octubre	8	1
Noviembre	8/9	1
Diciembre	4	1

Como regla general, en todos los meses salvo Diciembre (1 homicidio por cada 4 suicidios), por cada 8 ó 9 suicidios se da un homicidio. En Febrero y Agosto también aumentan la proporcionalidad de homicidios respecto suicidios.

Suicidios en la población de mujeres.

En este apartado destacan los meses de Julio con 22 casos (10,89%), Agosto con 23 casos (11,38%), Octubre con 20 casos (9,90%) y Septiembre con 19 casos (9,40%). Los meses de menor incidencia son Marzo y Mayo con 11 casos respectivamente.

Los porcentajes mensuales se sitúan entre un mínimo de 5,44% y un máximo de 11,38% de los casos.

Dividiendo por estaciones los meses, tenemos que:

Estaciones. Suicidio en la población de mujeres	Número de casos	Porcentajes
Invierno	45	22,27%
Primavera	43	21,28%
Verano	59	29,20%
Otoño	55	27,22%
Total	202	100%

En suicidios del género femenino no destaca ninguna estación en particular; vemos que en Verano se dan 59 casos (29,20%) seguido de cerca por el Otoño con 55 casos (27,22%). Tanto en Invierno como Primavera se dan un número de casos casi similares, 45 casos y 43 respectivamente. Destacan Verano y Otoño frente al Invierno y Primavera.

Homicidios en la población de mujeres.

En homicidios de mujeres no resalta ninguna estación; destaca el Verano con 14 casos (32,55%), le sigue de cerca la Primavera con 12 casos (27,90%). El Otoño y el Invierno poseen un número de casos similar, 8 y 9 casos respectivamente. Destacan el Verano y Primavera frente al Otoño e Invierno.

Estaciones. Homicidio en la población de mujeres	Número de casos	Porcentajes
Invierno	8	18,60%
Primavera	12	27,90%
Verano	14	32,55%
Otoño	9	20,93%
Total	43	100%

Suicidios versus homicidios en la población femenina.

Existe una proporción entre la concurrencia de suicidios y homicidios a lo largo de los meses del año y que quedaría de la siguiente manera.

MESES DEL AÑO	SUICIDIOS	HOMICIDIOS
Enero	4	1
Febrero	9	0/1
Marzo	3	2
Abril	9	1
Mayo	4	1
Junio	4	1
Julio	7 / 8	2
Agosto	8/9	1
Septiembre	9/10	0/1
Octubre	7	2/3
Noviembre	9	0/1
Diciembre	4	1

En suicidios en mujeres y homicidios, existe una gran diferenciación y no se da una tónica general. La proporción más corta se da en Marzo, ya que por cada 3 suicidios se dan 2 homicidios. Le siguen Enero, Mayo, Junio y Diciembre en las que por cada 4 suicidios ocurre 1 homicidio. En Octubre por cada 7 suicidios se dan 2 o 3 homicidios. Luego Julio en el que por cada 7 u 8 suicidios se dan 2 homicidios. Destaca Septiembre y Noviembre como meses en los que sólo se dan suicidios casi exclusivamente.

ESTUDIO DE LAS HORAS EN LAS QUE SUCEDIERON LOS HOMICIDIOS Y SUICIDIOS.

Las franjas horarias – de suicidios y homicidios- se reparten entre un 8,27% y un 17,21% de los casos, no destacando ninguno salvo el que va desde las 9 horas hasta las 12 horas. Si agrupamos las franjas horarias, por la madrugada suceden el 23,37% de los casos; por la mañana el 30,45%; por la tarde el 23,7% y por la noche el 19,62% de los casos.

ESTUDIO DE LAS HORAS EN RELACIÓN A LA ETIOLOGÍA SUICIDA Y HOMICIDA.

SUICIDIOS.

Las franjas horarias oscilan entre un 7,02% y un 18,35%. Destaca la franja horaria de 9 horas a 12 horas con el 18,35% de los casos (183 casos), seguida de la que va desde las 6 horas a las 9 horas con el 14,34% de los casos (143 casos). El resto de las franjas aparecen equilibradas en cuanto al número de casos. Aunque están muy repartidas, los suicidios se dan en mayor proporción en horarios matinales.

HOMICIDIOS.

Los homicidios se reparten en las franjas horarias entre un 6,66% y un 17,57%. Destaca la franja horaria que va de las 21 horas a las 23,59 horas con el 17,57% de los homicidios (29 casos) seguida de la que va desde las 0 horas

a las 3 horas con el 14,54% (24 casos). Aunque están muy repartidos los casos, los homicidios se dan en mayor proporción en horario nocturno.

ESTUDIO DE LAS HORAS EN LA QUE SUCEDIERON LOS SUICIDIOS Y HOMICIDIOS RESPECTO DEL SEXO DE LOS FALLECIDOS.

SUICIDIOS Y HOMICIDIOS EN LA POBLACIÓN MASCULINA.

Las franjas en suicidios se mueven entre un 6,16% y un 17,73% y en homicidios entre un 6,55% y un 15,75%. En ambas etiologías las proporciones están repartidas. En suicidios destaca la cota que va desde las 9:01 horas hasta las 12 horas con el 17,73% de las muertes (141 casos) y en homicidios las que van desde las 21:01 horas a las 23:59 y la que va desde las 00 horas a las 3 horas con un 15,75% respectivamente (19 casos cada una).

SUICIDIOS Y HOMICIDIOS EN LA POBLACIÓN FEMENINA.

La franjas de suicidios oscilan entre un 8,91% y un 20,79% y en homicidios entre un 4,65% y un 23,25%. En ambas etiologías aparecen equilibradas las cotas horarias. En suicidios destaca la cota horaria que va desde las 9:01 a las 12 horas con el 20,79% de los casos (42 casos) y en homicidios la que va desde las 21:01 horas a las 23:59 horas con el 23,25% (10 casos). En suicidios aumentan por las mañanas y en homicidios por la noche. Por las tardes se estabilizan ambos.

INGRESO HOSPITALARIO DE LAS MUERTES SUICIDAS Y HOMICIDAS.

El 85,47 % de las muertes suicidas y homicidas en su conjunto no precisaron atención hospitalaria (1016 casos) frente al 14,3% que si lo precisaron (169 casos).

INGRESO HOSPITALARIO EN RELACIÓN A LAS ETIOLOGÍAS SUICIDA Y HOMICIDA Y RESPECTO AL SEXO DE LOS FALLECIDOS.

El 12,23% de los suicidios y el 22,24% de los homicidios se les atendieron de urgencias y se le hospitalizó.

El 10,31% de la población masculina que falleció por suicidio y el 24,59% de los homicidios en hombres fueron hospitalizados.

El 19,80% de la población femenina que muere por suicidio y el 16,20% de los homicidios en mujeres pudieron ser hospitalizadas.

PROCEDENCIA DE LOS FALLECIDOS POR SUICIDIO Y HOMICIDIO RESPECTO DEL SEXO DE LOS MISMOS.

Población masculina.

El 93,33% de los suicidios son de procedencia española, el 1,3% son de nacionalidad ecuatoriana y el 1,13% de nacionalidad marroquí. Por cada 10 suicidios en hombres en la región de Murcia, 9 son de españoles y el resto de diversas nacionalidades.

El 68,03% de los homicidios son de procedencia española, el 15,57% de origen marroquí y el 2,45% cada una de las siguientes nacionalidades: inglesa, ecuatoriana y lituana. Por cada 10 homicidios ocurrido hombres en la región de Murcia, 7 son de españoles, 1 o 2 marroquíes y el resto existe una mayor probabilidad por igual que sean ingleses, ecuatorianos o lituanos.

Por cada 8 o 9 españoles que mueren por suicidio fallece 1 español por homicidio.

Población femenina.

El 93,56 % de los suicidas son españoles y un 1% son magrebíes y alemanes. Por cada 10 suicidios ocurridos en mujeres en la región de Murcia, 9 son españolas y el resto acaparan varios países entre ellos países del este de Europa y Alemania.

El 65,11% de los homicidios son de nacionalidad española; el 6,97% de nacionalidad ecuatoriana y con un 4,65% respectivamente: Marruecos, Brasil, Colombia y el Reino Unido. De cada 10 homicidios ocurridos en la región en mujeres, 6 o 7 son españolas, 1 ecuatoriana y el resto pueden ser de Marruecos, Brasil, Colombia o el Reino Unido.

Por cada 8 o 9 españolas que mueren por suicidio en la región de Murcia, 1 muere por homicidio.

ESTUDIO DEL LUGAR DE LOS HECHOS DONDE SE REGISTRARON SUICIDIOS Y HOMICIDIOS.

El 34,6% de las muertes suicidas y homicidas suceden en la vivienda que es domicilio de la víctima y del entorno rural, el 15,4% en parajes terrestres alejados del núcleo urbano y el 12,6% en viviendas domicilio del entorno urbano.

Las muertes desconocidas son un 12,1% y las muertes en vivienda ajena del entorno rural representan un 6,2%.

Por tanto, suicidios y homicidios ocurren sobre todo en viviendas que son el domicilio habitual del entorno rural, seguido de entornos o parajes alejados del núcleo urbano. Le siguen las muertes en viviendas que son el domicilio habitual en el entorno urbano y las muertes en las viviendas que son domicilio ajeno del entorno rural. Estos 4 lugares son compartidos tanto por suicidios como por homicidios.

LUGAR DE LOS HECHOS EN RELACIÓN A LA ETIOLOGÍA SUICIDA Y HOMICIDA.

Suicidios.

El 36,5% de los suicidios se dieron en viviendas-domicilio del entorno rural; el 15,74% en parajes y el 12,43% de los casos se dieron en las viviendas-domicilio del núcleo urbano de ciudad. El 10,47% no se puede precisar el lugar de los hechos. El 5,81% de los suicidios sucedieron en las viviendas ajenas del entorno rural y el 5,31% en las vías públicas del núcleo urbano o de ciudad. El resto de categorías son inferiores al 5% de los casos.

Homicidios.

El 27,04% de los casos se dan en viviendas domicilio del entorno rural de la víctima; el 15,73% de los casos ocurrieron en parajes. El 19,49% de los casos no fue posible saber el lugar de los hechos bien porque hubo movilidad del cadáver o porque no figuran datos precisos respecto al lugar de los hechos. El 13,83% de los homicidios se dieron en viviendas que son el domicilio de la víctima del núcleo urbano de ciudad. El 9,43% de los casos se dieron en viviendas ajenas a la víctima del entorno rural y el 7,54% se dan en viviendas ajenas a la víctima del entorno urbano. El resto de categorías son inferiores al 5%.

LUGAR DE LOS SUICIDIOS Y HOMICIDIOS EN RELACIÓN AL SEXO DE LOS FALLECIDOS.

Teniendo en cuenta ambos sexos y ambas etiologías, destacan en todas las muertes en las viviendas que han sido domicilio de la víctima y que residen en el entorno rural.

Suicidios en la población masculina.

Comparativamente, aquellos que fallecen en la vía pública rural están en la misma proporción que aquellos que fallecen en la vía pública del núcleo urbano de ciudad (4,77% y 4,40% de los casos respectivamente).

Los que fallecen en viviendas-domicilio del entorno rural destacan sobre las que suceden en viviendas-domicilio del núcleo urbano (37,5% respecto al 11,69% de los casos).

Aquellos que fallecen en viviendas que no pertenecen a la víctima del entorno rural destacan sobre las viviendas que no pertenecen a la víctima, del núcleo urbano de ciudad (5,66% frente a un 4,40%).

Las muertes en parajes destacan frente a los acuáticos (17,86% frente al 0,75%).

Los suicidios en los que medió un vehículo de trayecto fijo alcanzan el 3,64% de los casos. El 9,43% de los casos no se supo dónde fue.

Suicidios en la población femenina.

Comparativamente, las muertes en la vía pública en el núcleo urbano de ciudad son más frecuentes que en el medio rural (8,91% y 3,96% de los casos).

Las muertes en el domicilio vivienda del medio rural destaca sobre la urbana (33,16% frente al 15,34% de los casos).

Aquellas que fallecen en viviendas ajenas del entorno rural son más frecuentes que las urbanas (6,43% y 4,45%). También destacan las muertes en parajes frente a las acuáticas (7,42% frente a 1% de los casos).

Las muertes causadas por vehículos de trayecto fijo en un 4,95%. Las muertes de origen desconocido fueron llegó a un 14,35% de los casos.

Homicidio en la población masculina.

Las muertes en las vías públicas del medio rural destacan sobre las del medio urbano (6,03% frente al 2,58% de los casos).

Las muertes en los domicilio viviendas del medio rural son más frecuentes que las del medio urbano (23,27% y 11,20% de los casos).

Las muertes en las viviendas ajenas en el medio rural son las mismas que en el medio urbano (9,48% respectivamente).

Las muertes en parajes alcanzan tasas cercanas a aquellas muertes en las que no se pudo precisar el origen del hecho desencadenante de la muerte (18,10% y 19,82%).

Homicidios en la población femenina.

Los homicidios en las vías públicas sólo se dan en el núcleo urbano de ciudad (2,32%).

Los homicidios en las viviendas domicilio del medio rural son más habituales que en las del núcleo urbano de ciudad (37,20% y 20,93% cada una).

Las muertes en viviendas que no pertenecen al domicilio de la víctima en el medio rural prevalecen sobre las muertes en viviendas que no pertenecen a la víctima en el núcleo urbano de ciudad (9,30% y 2,32%).

Las muertes en parajes alcanzan los 9,30% de los casos, la misma tasa que las muertes en viviendas ajenas al domicilio.

En el 18,60% de los casos no se pudo saber el lugar de los hechos.

ESTUDIO DE LAS POBLACIONES MÁS DESTACADAS EN SUICIDIOS Y HOMICIDIOS.

A continuación se muestra una tabla con las poblaciones más destacadas y la tendencia que marcan (respecto del número de muertes por cada 100000 habitantes):

POBLACIÓN. TERMINOS MUNICIPALES	TENDENCIA HOMICIDIO
Grupos que registraron entre 4 y 6 homicidios	
1º Torrepacheco	AUMENTA
2º Yecla	AUMENTA
3º Santomera	ESTABLE-DESCIENDE
4º Mazarrón	ESTABLE-AUMENTA
Grupos que registraron entre 4 y 6 homicidios	
1º Jumilla	ESTABLE-AUMENTA
2º Aguilas	ESTABLE
3º Lorca	ESTABLE-AUMENTA
Grupos que registraron entre 20 y 30	

homicidios	
1º Murcia	ESTABLE-DESCIENDE
2º Cartagena	DESCIENDE

Todos los núcleos poblacionales que registraron 4 ó más de 4 fallecidos por homicidio a lo largo de los 9 años de estudio tienen una media de más de 20000 habitantes (media calculada a lo largo de los 9 años), con lo cual refiere que dicha casuística se da a partir de una determinada concentración de habitantes en una población.

Entre aquellas poblaciones que destacaron y que tuvieron entre 4 y 6 fallecidos, destacan –por este orden- según lo indican los análisis en tantos por 100000 habitantes: Jumilla y Torrepacheco; Yecla y Águilas; Mazarrón y Lorca.

Aquellas poblaciones que registraron entre 20 y 30 fallecidos fueron: Murcia y Cartagena.

POBLACION. TÉRMINOS MUNICIPALES.	TENDENCIA SUICIDIO.	TENDENCIA HOMICIDIO.
Grupo que registró entre 5 y 9 fallecidos (En orden a sus tasas).		
1º Jerónimo y Avilese y Básicas de arriba	DESCIENDE	
2º Cobatillas	DESCIENDE	
3º Esparragal	ESTABLE	
4º Torreagüera	ESTABLE-AUMENTA	
Grupo que registró entre 5 y 9 fallecidos		
1º Sangonera la Seca	DESCIENDE	
2º Los Alcázares	ESTABLE	
3º La Alberca	AUMENTA	
4º El Palmar	ESTABLE-AUMENTA	

Grupo que registró entre 5 y 9 fallecidos		
1º Ceutí	ESTABLE-AUMENTA	
2º Archena	DESCIENDE	
3º Moratalla	DESCIENDE	
4º Abarán	DESCIENDE	

Grupo que registró entre 5 y 9 fallecidos		
1º Fuente Alamo	AUMENTA	
2º La Unión	ESTABLE- DESCIENDE	
3º Calasparra	DESCIENDE	
4º San Pedro del Pinatar	DESCIENDE	
Grupo que registró entre 10 y 20 fallecidos		
1º Pliego	AUMENTA	
2º Cehegín	ESTABLE- AUMENTA	
3º Torrepacheco	ESTABLE	AUMENTA
4º San Javier	ESTABLE	
Grupo que registró entre 10 y 20 fallecidos		
1º Alhama de Murcia	ESTABLE- DESCIENDE	
2º Puerto Lumbreras	AUMENTA	
3º Torres de Cotillas	ESTABLE- AUMENTA	
Grupo que registró entre 10 y 20 fallecidos		
1º Aguilas	AUMENTA	ESTABLE

2º Mula	DESCIENDE	
3º Mazarrón	DESCIENDE	ESTABLE- AUMENTA
Grupo que registró entre 20 y 30 fallecidos		
1º Caravaca de la Cruz	DESCIENDE	
2º Cieza	ESTABLE	
3º Alcantarilla	DESCIENDE	
4º Molina de Segura	ESTABLE- DESCIENDE	

Grupo que registró entre 30 y 40 fallecidos		
1º Totana	ESTABLE	
2º Jumilla	DESCIENDE	ESTABLE- AUMENTA
3º Yecla	ESTABLE	AUMENTA
Grupo que registró más de 90 fallecidos		
1º Murcia	AUMENTA	DESCIENDE
2º Lorca	DESCIENDE	ESTABLE- AUMENTA
3º Cartagena	ESTABLE- DESCIENDE	DESCIENDE

En suicidios se han registrado las poblaciones utilizando el criterio de clasificarlos por el número de suicidios y en orden a su importancia. Se

destacan las poblaciones según el análisis de los 9 años respecto del número de muertes por cada 100000 habitantes:

- Poblaciones que registraron entre 5 y 9 fallecidos:

1º Jerónimo y Avilese y Bálscas de Arriba, Sangonera la Seca, Ceutí y Fuente Álamo.

2º Le siguen Cobatillas, Los Alcázares, Archena y La Unión.

3º El Esparragal, La Alberca, Moratalla y Calasparra.

4º Torreagüera, El Palmar, Abarán y San Pedro del Pinatar.

- Poblaciones que registraron entre 10 y 20 fallecidos:

Destacan 4 rangos según el análisis de los años estudiados por cada 100000 habitantes:

1º Pliego, Alhama de Murcia y Águilas.

2º Cehegín, Puerto Lumbreras y Mula.

3º Torrepacheco, Torres de Cotillas y Mazarrón.

4º San Javier.

- Poblaciones que registraron entre 20 y 30 fallecidos:

1º Caravaca de la Cruz.

2º Cieza.

3º Alcantarilla.

4º Molina de Segura.

- Poblaciones que registraron entre 30 y 40 fallecidos:

1º Totana.

2º Jumilla.

3º Yecla.

- Poblaciones que registraron entre más de 90 fallecidos:

1º Murcia.

2º Lorca.

3º Cartagena.

En aquellas poblaciones que tienen más de 20000 habitantes se van a comparar las tendencias de los suicidios y los homicidios durante los 9 años de estudio ya que es a partir de esta tasa poblacional donde se dan más de 10 y 20 suicidios y un número de homicidios superior a 4 (excepto Santomera que registró 4 fallecidos por homicidio) :

- Torrepacheco y Yecla: la tendencia de suicidios es estable y aumentan los homicidios.
- Águilas: aumenta la tendencia de los suicidios y se mantiene estable la de homicidios.
- Cartagena: descienden los suicidios (dentro de una tendencia estable) y homicidios.
- Murcia: aumentan los suicidios y descienden los homicidios.
- Mazarrón, Lorca y Jumilla: descienden suicidios y aumentan homicidios (dentro de una tendencia estable).

Respecto a la tendencia de aquellas poblaciones que registraron 4 o más de 4 homicidios: en 2 poblaciones la tendencia es a aumentar y en 2 a disminuir; 1 población se mantiene estable y 3 se mantienen estables con tendencia a aumentar.

Respecto a la tendencia de los suicidios en aquellas poblaciones que registraron más de 5 suicidios: en 6 poblaciones la tendencia es a aumentar, en 14 es a disminuir y en 7 poblaciones la tendencia se mantiene estable; en 5 poblaciones la tendencia es a aumentar dentro de la estabilidad y en 4 poblaciones la tendencia es a disminuir dentro de la estabilidad.

ESTUDIO POBLACIONAL DE LOS SUICIDIOS Y HOMICIDIOS EN RELACIÓN AL SEXO DE LOS FALLECIDOS.

A continuación vamos a analizar a las 9 poblaciones que registraron tasas de suicidios y homicidios más representativas:

Murcia: de cada 10 fallecidos, 6 son por suicidios en la población masculina (58,62%); 1 es de homicidio en hombre (8,76%); entre 2 y 3 suicidios en la población femenina (25,25%) y entre 0 y 1 homicidio en mujeres (4,12%).

Cartagena: de cada 10 fallecidos, 6 son suicidios en hombres (62,5%) y 1 homicidio en hombres (11,02%); 2 muertes son suicidios en mujeres (20,58%); de 0 a 1 homicidio en mujeres (3,67%).

Yecla: de cada 10 fallecidos, 8 fueron suicidios en hombres (78,94%); 1 suicidio en mujeres (10,52%) y entre 0 y 1 fallecidos que podría ser u homicidio en mujer u hombre (4,04%).

Jumilla: de cada 10 fallecidos, 8 fueron suicidios en hombres (77,14%) y 1 homicidio en hombres (8,57%); 1 suicidio en mujeres (11,42%).

Lorca: de cada 10 fallecidos, 7 son suicidios en hombres (72,16%) y entre 0 y 1 homicidio en hombres (5,15%); 2 muertes por suicidio en mujeres (20,61%).

Águilas: de cada 10 fallecidos, 7 casos (68,18%) son de suicidios en hombres y 2 son homicidios en hombres (22,72%). 1 caso en suicidio en mujeres (13,63%) y entre 0 y 1 de homicidio en mujeres (4,54%).

Mazarrón: de cada 10 muertes, entre 6 y 7 son suicidios en hombres (65,21%); 2 son en homicidios en hombres como 2 en suicidio en mujeres (17,39% cada uno).

Torrepacheco: entre 6 y 7 muertes son en suicidios en hombres (66,66%), 2 casos en homicidios en hombres (20%). 1 o 2 casos en homicidio en la población femenina (16,66%).

Santomera: de cada 10 casos, hubo 4 casos de suicidios en hombres y 4 de homicidios en hombre (37,5% cada uno). 1 caso de homicidio en mujeres (12,5%).

Aparecen similitudes en las tasas de suicidios y homicidios:

- las tasas de suicidio en hombres se estandarizan en 6 casos de cada 10 en Murcia y Cartagena, 6 o 7 casos en Mazarrón y Torrepacheco; 7 casos de cada 10 en Lorca y Águilas; y 8 casos de cada 10 en Yecla y Jumilla. La excepción solitaria la marca Santomera con 4 fallecidos hombres de cada 10.
- Las tasas de homicidio en hombres quedan de la siguiente manera: En Yecla no se registra; en Lorca se da entre 0 y 1 caso de cada 10 ; 1 de cada 10 casos se da en Murcia, Cartagena y Jumilla; 2 casos de cada

10 aparecen en Águilas, Mazarrón y Torrepacheco. y en Santomera se dan 4 casos de cada 10, municipio que alcanza la tasa más alta.

- Las tasas de suicidio en mujeres quedan de la siguiente manera: no se registran ni en Torrepacheco ni en Santomera; se da 1 caso de cada 10 en Águilas, Jumilla y Yecla; aparecen 2 casos de cada 10 en Lorca, Mazarrón y Cartagena ; y entre 2 y 3 casos de cada 10 en Murcia.
- Las tasas de homicidio en mujeres estaría así dividida: no se dan en Jumilla, Lorca y Mazarrón; se dan entre 0 y 1 caso de cada 10 en Murcia, Cartagena, Yecla y Águilas; 1 o 2 casos de cada 10 se dan en Torrepacheco y 1 caso de cada 10 en Santomera.

A continuación vamos a analizar la proporción de hombres frente a la de mujeres tanto en suicidio como en homicidio de las 9 poblaciones que vamos a estudiar:

Murcia: por cada 7 muertos por suicidio en hombres se dan 3 homicidios en mujeres. Por cada 7 muertes por homicidio en hombres se dan 3 mujeres.

Cartagena: 7 u 8 de cada 10 muertos por suicidio se dan en hombres y 2 o 3 en mujeres. La misma proporción se da en homicidios.

Lorca: 8 de cada 10 muertes por suicidio en hombres por cada 2 mujeres. En homicidios todas las muertes son homicidas y hombres.

Jumilla: 8-9 de cada 10 suicidios son hombres y 2 mujer. En homicidios el todos son hombres.

Águilas: de cada 8 muertes suicidas en hombres, 2 son mujeres. Por cada 8 homicidios en hombres se dan 1 o 2 en mujeres.

Mazarrón: por cada 8 suicidios en hombres, 2 en mujeres. Todos los homicidios fueron de hombres.

Torrepacheco: todos los suicidios se dan en la población masculina. De los homicidios entre 7 y 8 son hombres y entre 2 y 3 mujeres.

Yecla: En suicidios 9 de cada 10 son hombres. En homicidios la mitad es de hombres y mujeres.

La proximidad entre la casuística de suicidios entre hombres y mujeres se dan por cada 4 muertes suicidas en hombres se da 1 muerte suicida en mujeres en: Lorca, Jumilla Águilas y Mazarrón. Le siguen de cada 7 muertes suicidas en hombres por cada 3 mujeres que se da en Murcia y Cartagena. En el resto de poblaciones (Torrepacheco, Yecla y Santomera) destacan los hombres en su mayoría.

La proximidad entre la casuística de homicidios entre hombres y mujeres se da en Yecla en la que la mitad son hombres y la otra las mujeres. Le siguen tanto Murcia, Cartagena, Torrepacheco y Santomera que se dan en dos proporciones: por cada 4 hombres se da 1 mujer o por cada 7 hombres por cada 3 mujeres. El resto (Lorca, Jumilla y Mazarrón) todos los homicidios pertenecen a la población masculina.